EL LITORAL

Año XVII — No. 4079 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 16 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL TESTAMENTO DE HINDENBURG ES PUESTO EN DUDA EN MUCHOS CIRCULOS EUROPEOS AUTORIZADOS

Los nacional-socialistas han dado un paso hacia su programa integral, ordenando que no sea izada más la bandera imperial de franjas roja, blanca y negra

EL PLEBISCITO DEL DOMINGO

LONDRES, 16. — Comentando el testamento atribuído al Mariscal Hindenburg, que habría sido entregado al Fuhrer por el señor Von Papen, y el que es puesto en duda en diversos círculos europeos autorizados, un editorial de la fecha del Daily Express, dice que el documento parece que es una chispa nacional - socialista mayor que la del incendio del Reichstag.

El editorial recalca que los nacional - socialistas han negado desde hace tiempo la existencia de ese testamento, agregando que ahora lo descubren, en medio de la campaña en favor del plebiscito del domingo.

Existe temor intenso

BERLIN, 16. — Una investigación de Associated Press no ha logrado confirmar el rumor circulante en esta capital, en el sentido de que socialistas y comunistas fijan carteles en las paredes, aconsejando a los ciudadanos que voten contra Hitler en las elecciones del próximo domingo.

[illegible]

nacional - socialistas para que no izen la bandera imperial, roja, negra y blanca. La orden, que se impartió luego de la muerte de Hindenburg, de notoria tendencia monárquica, indica que los nacional - socialistas están determinados a usar la bandera con la cruz swástica como único emblema de Alemania.

[illegible]

Una proclama

[illegible]

Votarán en Oriente

[illegible]

La bandera imperial

[illegible]

SE IMPUGNA LA LEY SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS

Un instituto recomienda que se acuse a los funcionarios catalanes

UN PEDIDO

BARCELONA, 16. — El Instituto Agrícola de San Isidro publica un manifiesto reconociendo la decisión del Tribunal de Garantías, al declarar no válida la ley de Cultivos y Arrendamientos, de Cataluña, y recomienda a los terratenientes que acusen ante los tribunales a los funcionarios que desconozcan aquella decisión.

Agrega que el órden público debe ser encomendado, no a la Generalidad, para evitar las persecuciones y abusos de "los gobiernos tiránicos".

Se cree que esta alusión va dirigida a los miembros de la Esquerra.

Gil Robles

SAN SEBASTIAN, 16. — [illegible]

Designación

MADRID, 16. — [illegible]

LA MUERTE DEL SEÑOR JOSE M. ESCALIER

El de hoy es día de duelo nacional en Bolivia

COMENTARIOS

LA PAZ, 16. — El gobierno ha decretado un día de duelo nacional, con motivo del fallecimiento del señor José María Escalier, una de las más prestigiosas personalidades actuales de Bolivia, disponiendo, asimismo, que la bandera nacional sea izada a media asta. El Congreso votó una suma de 20 mil bolivianos con destino a la erección de un mausoleo para guardar los restos del extinto, en la ciudad de Sucre, adonde serán trasladados.

Los diarios dedican extensos artículos a la personalidad del doctor Escalier, haciendo resaltar las dotes que lo adornaban.

El Paraguay

LA PAZ, 16. — "La Razón" comenta [illegible]

SE REGISTRO UN TEMBLOR DE TIERRA

El fenómeno causó destrozos en Escocia

DINGWALL (Escocia), 16. — En esta localidad se ha registrado un temblor de tierra de regular intensidad.

El fenómeno causó algunos perjuicios en los edificios de la localidad.

Solamente el Senado sesionó esta tarde

SE RINDIO UN HOMENAJE AL SR. J. ESCALIER

Fué aprobado en general un proyecto de ley de los senadores Bravo y Palacios

LA SESION

Fué aprobado un proyecto concediendo pensiones

BUENOS AIRES, 16. — A la hora reglamentaria se reunió el Senado, con asistencia de 17 de sus miembros, bajo la presidencia del Dr. Roca.

[illegible]

Por indicación de Campos se postergó el tratamiento de proyecto de ley sobre obras en el puerto de la Capital y después de informar Porto, se aprobó un despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, concediendo numerosas pensiones.

Sigue la sesión.

FRACASO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no se trató la interpelación al M. de Agricultura

EL MARTES

BUENOS AIRES, 16 — Por falta de número fracasó la sesión que hoy debía realizar la Cámara de Diputados, y en la que debía considerarse la interpelación sobre el comercio de carnes, formulada por el diputado Noble (J. A.), al ministro de Agricultura. La interpelación se llevará a cabo el martes próximo, en sesión especial, a pedido de un grupo de diputados.

En el momento de vencer la hora reglamentaria para llamar a sesión, solamente había en la casa 57 diputados.

ACTOS DE HOMENAJE A SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 16. — Mañana, con motivo de cumplirse el 84o. aniversario de la muerte del Gral. San Martín, se efectuarán en esta capital distintos actos en homenaje a su memoria, los que han sido organizados por el gobierno, Ejército, Colegio Militar, Instituto Sanmartiniano, etc., habiéndose adherido a los mismos las escuelas dependientes del Colegio Nacional de Educación.

El acto oficial estará a cargo del Instituto Sanmartiniano, y se realizará en la plaza de Mayo, en el cual la banda del Regimiento 3 de Infantería ejecutará diversos trozos de música. Más tarde una delegación del instituto se trasladará hasta el mausoleo del Gral. San Martín, en la Catedral, donde depositará una corona de flores.

En Europa

BERLIN, 16. — Como demostración de la amistad alemana hacia la Argentina, en ocasión de los actos que se realizarán esta noche a las 21 horas de Europa Central, en homenaje al Gral. San Martín, se transmitirá a Sud América un programa de radio, por onda corta.

Hablará con ese motivo el Ministro argentino en ésta capital, Dr. Labougle, el Gral. Reinicke, que prestó servicios en el Ejército Argentino y el Dr. Panhorst, del Instituto Ibero Americano.

Continúa en el misterio la muerte del mayordomo de la estancia "Colorado"

El juez que interviene en el sumario que se instruye con motivo de este asesinato, ha ordenado que se practique una nueva autopsia al cadáver de la víctima

SITUACION DE LOS DETENIDOS

RIO IV, 16. — Días pasados se ha informado ligeramente acerca de la muerte del señor Edgardo Carlile, administrador de la Estancia Colorado, ubicada cerca de Wáshington, en esta zona, hecho éste que continúa envuelto en el misterio, por más que el juez que interviene en la instrucción del sumario, doctor Benza, se manifiesta optimista.

Los hechos, recapitulados sucintamente, ocurrieron en esta forma: hace algunos días, el señor [illegible]

[illegible] de Carlile y el segundo mayordomo resolvieron mantener el asunto en secreto, sin enterar de él a los peones. Las sospechas de las autoridades partieron de este punto y, como primera providencia, el juez ordenó la detención del segundo mayordomo Boult, de la señora de Carlile y de sus mucamas Berta y Blanca Díaz, sometiéndo a todos a continuos interrogatorios y parece que, según se cree, no han aportado luces a las investigaciones.

Una de las primeras medidas adoptadas, igualmente, por el juez, fué la de ordenar la autopsia del cadáver, por los médicos locales; pero, como posteriormente se han producido algunas dudas, ha dispuesto que nuevamente le sea practicada la operación al cadáver. A ese efecto, ofreció a la justicia de la Capital Federal, adonde ha sido conducido el cadáver, para llevarlo luego a Inglaterra, para que aquélla, a su vez, disponga que los médicos forenses de la Capital realicen la autopsia [illegible]

[illegible]

NO HAY VARIANTES EN EL CONFLICTO MANTENIDO EN LA PRENSA de MONTEVIDEO

Los jugadores uruguayos expresaron, al regresar a su país, que el resultado del match de ayer era lógico y que el público porteño se había portado elogiosamente

UNA DECISION DEL M. DE HACIENDA

MONTEVIDEO, 16 — Sin variantes de interés prosigue desarrollándose el conflicto que mantienen los obreros gráficos con las empresas editoras de diarios, apareciendo únicamente "El Bien Público", órgano católico y "La República" diario del oficialismo independiente.

[illegible]

El Ateneo

MONTEVIDEO, 16 — [illegible]

Un decreto

[illegible]

Los jugadores de football

MONTEVIDEO, 16 — En el vapor "Ciudad de Buenos Aires" llegaron esta mañana, procedentes de la Capital argentina, parte de los jugadores que integraron el equipo combinado de football que ayer se midió con el seleccionado argentino.

[illegible]

En resumen, dicen los jugadores, fué una magnífica fiesta deportiva, en todo concepto y un verdadero acto de confraternidad.

LAS TROPAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HAITI

La Cancillería de Wáshington ha dado un comunicado sobre el particular

BUENOS AIRES, 16. — La Embajada de los Estados Unidos en esta capital ha recibido un mensaje subscripto por el secretario de Estado de la Unión, Mr. Hull, en el que se refiere al retiro de las tropas norteamericanas de Haití.

[illegible]

UN AVION GIGANTE EN VIAJE

Salió hoy de Miami el Brasilian Clipper

MIAMI, 16. — Salió de ésta con destino a Sud América, el gigantesco avión Brasilian Clipper. [illegible]

Un accidente de gravedad en una casa

Explotó una cantidad de nafta que había en una cocina

BUENOS AIRES, 16. — [illegible]

LA DETENCION DE EMPLEADOS DE LOS SOVIETS

Las autoridades manchúes los llevarán ante los tribunales

REBELION

TOKIO, 16. — Las autoridades manchúes de Harbin, se han negado a poner en libertad a los 17 empleados soviéticos del Ferrocarril Oriental Chino, acusados de actos complicados en las depredaciones cometidas contra la línea y contra las autoridades militares japonesas y manchús.

Los funcionarios soviéticos afirman que la acción de aquellas autoridades es manifiestamente injusta.

Los acusados deberán comparecer ante los Tribunales.

El comunismo

TOKIO, 16. — Despachos de Harbin informan que ha sido asaltado en el Alto Sungari el vapor Yingsow, dando muerte a 11 ciudadanos manchúes y un japonés.

[illegible]

PRESENTO SUS CREDENCIALES F. VON PAPEN

Para el público pasó inadvertida la presencia del Embajador

LAS VISITAS

VIENA, 16. — El nuevo Embajador alemán en ésta capital, Franz Von Papen, presentó sus credenciales al Presidente Miklas. [illegible]

LA CONFERENCIA DEL TRIGO

LONDRES, 16. — Las delegaciones australiana, canadiense y norteamericana a la Conferencia Internacional del Trigo, trabajan para que la Argentina se comprometa a introducir nuevas reducciones en sus siembras.

La Conferencia terminó la discusión en general del tema de las reducciones y se prepara para iniciar la de las cuotas de exportación. Se sabe que Australia, Canadá y Estados Unidos, se muestran desconformes por el momento, de las reducciones de los sembrados argentinos efectuados hasta ahora, declarando el portavoz de la Conferencia, a éste respecto, que todos los países habían convenido en hacer esfuerzos para obtener una importante reducción, pero que la "Argentina no ha hecho todavía su parte".

Un discurso sorpresivo se pronunció

Un comunista recibió a los aviadores rusos en Praga

PRAGA, 16. — [illegible]

Un casamiento de miembros de la Nobleza

Próximamente se anunciará su compromiso de importancia

LONDRES, 16. — El corresponsal del Daily Mail en La Haya [illegible]

UN VAPOR HA VARADO EN NECOCHEA

Sería prudente exigir remolque a los buques que salen del puerto

NECOCHEA, 16. — Desde anteanoche a las 20 horas se encuentra varado en el canal de acceso a este puerto, el vapor de carga griego Panteleis, que momentos antes de sufrir el accidente salíera con un cargamento de cereales con destino a Las Palmas. La varadura se produjo [illegible]

CASOS DE BUBONICA EN SAN LUIS

Se denuncia que han ocurrido nuevos casos en Santa Rosa

MERLO (SAN LUIS), 16. — Llegan informaciones de Santa Rosa [illegible]

NOVEDADES POLITICAS EN SAN JUAN

Rechazarían los diplomas de algunos bloquistas

SAN JUAN, 16. — [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

Se afirma que el Jury de Enjuiciamiento absolvería de la acusación entablada al Juez de Instrucción de San Urbano

Se descuenta que la mayoría de los miembros que componen el alto tribunal se pronunciaría en favor de los actos producidos por el doctor Calderón

UN FALSO ALBUM PARA EL DOCTOR MOLINAS

ROSARIO, 16. — El diputado antipersonalista por General López, señor Medera, ha expresado a personas de su intimidad, que tiene el completo convencimiento de que el juez de instrucción de San Urbano, doctor Calderón, será absuelto de la acusación entablada por el procurador de la Suprema Corte, doctor Reyes.

Añadió que los cargos hechos carecen de fundamento y que el doctor Calderón es un "digno magistrado a quien se combate por la rectitud de sus procedimientos".

Dicha opinión tiene mucha importancia, si se tiene en cuenta que del jury forman parte el senador Fiant y el diputado Foster, correligionarios del diputado Medera. Además es notorio que en el Juzgado de San Urbano, su colega de banca y política, el señor Nicasio Zabalo, hace y deshace, lo que explica el interés que tiene en que siga en funciones el magistrado acusado.

Por otra parte, un miembro del jurado, el diputado Foster, conversando con una persona sobre la acusación entablada al juez Calderón, dijo que no estaba muy al tanto de las cosas, pero que no le daba la importancia que otros le asignaban. También se computa en favor del mismo, el voto del conjuez letrado doctor Caminos, y se recuerda que el otro, el doctor Lo Valvo, ha sido discípulo y compañero de representación en el Concejo Deliberante del señor Luis Calderón, padre del magistrado en cuestión, de modo que no extrañaría que el sentimentalismo y la política influyeran en favor del mismo.

UN FALSO ALBUM PARA EL GOBERNADOR

ROSARIO, 16. — El diario demócrata "Tribuna" en su edición de ayer, pone en guardia sobre ciertos ciudadanos que se dedican en esta ciudad, a recoger firmas para un álbum que entregaríase en su oportunidad al gobernador Molinas, diciendo que se trata de un verdadero cuento, dado que luego reclaman contribuciones para gastos.

Pero lo interesante del caso, es que dichas personas aparecen como venidas de Santa Fe y portadoras de una recomendación del jefe de policía de esa ciudad, señor Filandro Lozano, que convence a los más incrédulos.

Debe exceptuarse de ello, al jefe de policía señor Paganini, que a pesar de exhibírsele la carta de su colega santafesino, no sólo se negó a dar una igual, sino que dispuso cierta medida contra los que querían aprovecharse de la situación oficial.

CUESTION DE PROTOCOLO

ROSARIO, 16. — Ha podido saberse que la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha planteado una cuestión de protocolo a la similar de esta ciudad, con motivo de la invitación enviada para los actos que se realizarán el 18 del corriente, conmemorando el 50 aniversario de su fundación.

La misma, iba dirigida, como es de práctica al "Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe", pero de allí se habría expresado que de acuerdo con ella, sólo podría venir el titular señor Francisco Bobbio, sin ningún acompañante.

Pero de aquí se contestó que una invitación en esa índole, es de carácter general, dado que no tiene por qué precisarse quiénes son los que deben hacer acto de presencia en un acto, dado que ella va dirigida a quien encabeza de institución y es dueño de concurrir solo o acompañado.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL

ROSARIO, 16. — Han sido ya repartidos dos volúmenes con un total de 1.200 páginas, que contienen las versiones taquigráficas de las sesiones celebradas por la Convención Constituyente Municipal de Rosario, que dictó la Carta Orgánica puesta actualmente en vigencia.

Trátase de un trabajo que es interesante, dado que permitirá interpretar bien el alcance de algunas sanciones, que hasta ahora resultaban poco comprensibles.

UNA ACTITUD DEL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 16. — Llamó la atención que en el acto conmemorativo realizado ayer en la Biblioteca Argentina, con motivo de cumplirse el 80. aniversario de la creación de los poderes policial y judicial de Rosario, no asistieran sino contados miembros de éste, como así que ninguno de ellos hiciera uso de la palabra.

Débese a una cuestión de protocolo, planteada por las actitudes asumidas al respecto por la Junta de Historia y Numismática Americana, que preside el camarista federal doctor Juan Alvarez, que se remonta a hace años.

Prescindió la Junta de recabar la correspondiente cooperación del poder judicial, entendiéndose directamente con el gobierno, tanto que cuando recibió de la misma la nota dando cuenta de que colocaríase una placa en el edificio de los tribunales, acordóse que los presidentes de las cámaras se hicieran cargo de ella.

Por otra parte se ha considerado poco serio, el hecho que en su oportunidad las placas conmemorativas vayan a ser colocadas en silencio, cuando los discursos debieron quedar para entonces.

LEGALIDAD DE IMPUESTOS

ROSARIO, 16. — De sobremesa en el bar Cifré, el ministro Casella y dos consejeros escolares, hablaron con el senador Correa, que a[illegible]do planteamiento de inconstitucionalidad de la reciente ley que autoriza a los consejos escolares a crear determinados impuestos. El senador Correa, manifestó que sin conocer bien la ley, desde ya consideraba que no había motivo alguno para esa inconstitucionalidad.

EL OBISPADO DE ROSARIO

ROSARIO, 16. — Ha causado buen efecto la forma cómo el Senado de la Nación formó la terna para la provisión del nuevo obispado de Rosario, con lo cual se llena una vieja aspiración de esta ciudad.

El primer término de la misma, lo ocupa el presbítero Antonio Caggiano, nacido en Santa Fe, actual vicario castrense del Ejército, considerado en la actualidad como uno de los mejores oradores sagrados que hay en el país. Ha actuado mucho tiempo en Rosario, ya sea en iglesias u otros establecimientos católicos.

Por unanimidad de votos, fué consagrado para el segundo término, el presbítero Nicolás Grenón, vicario forense de la Iglesia Matriz de esta ciudad. Por razones de orden personal aparte de su edad — 61 años — el padre Grenón expresó que no aceptaría nunca encabezar el primer puesto de la terna, pero dada su íntima vinculación con el futuro obispo Caggiano, desde ya se descuenta que será el vicario de la diócesis.

Corresponde el tercer puesto al presbítero Félix Dutari Rodríguez, nacido en Córdoba, pero cuya actuación sacerdotal tuvo por base de acción la ciudad de Rosario. Desde hace varios años ocupa el cargo de párroco de la Iglesia de Temperley, provincia de Buenos Aires, donde su acción fue tan eficaz que logró ya dotarla de edificio propio.

El padre Dutari Rodríguez, que cuenta en su familia con varios sacerdotes, tuvo que irse de lo diócesis de Santa Fe, por la persecución de que era objeto en épocas en que el clero argentino era hostilizado, aprovechándose la ancianidad del obispo Boneo, donde dábase preferencia a los extranjeros. El obispo de La Plata, monseñor Alberti, apreciando sus méritos, le confió en seguida la parroquia de Temperley.

SE REITERA LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA

En vista del silencio legislativo, la A. Civil se dirige al Poder Ejecutivo

UN CAMINO

ROSARIO, 16. — En fecha de hoy la Alianza Civil se ha dirigido al Gobernador de la Provincia en una nota, insistiendo en que debe llamarse a elecciones para integrar la representación al Congreso de la Nación, y la Legislatura provincial.

Comienza la nota recordando que con fecha 3 del corriente mes, la Alianza Civil se dirigió a la Cámara de Senadores solicitando la pronta sanción del proyecto de ley llegado en revisión de la Cámara de Diputados, sobre simultaneidad de las elecciones nacionales y provinciales para integrar aquellas representaciones. Agrega que, no obstante ser sugestivo el hecho de que el proyecto sea de la mayoría de la Legislatura y ha contado con la aprobación de los demás sectores, el Senado insiste en su silencio. Recuerda, asimismo, que en aquella oportunidad la Alianza Civil se reservó el derecho de discutir la conducta del Poder Ejecutivo, que supeditaba el hecho de la convocatoria a la sanción legislativa y dice que, pese a esa circunstancia, cree de su deber dirigirse al señor Gobernador con el fin de expresarle la necesidad de que esa convocatoria se produzca inmediatamente, para no privar al electorado del ejercicio de sus derechos cívicos.

Un camino

ROSARIO, 16. — La Intendencia ha recibido una nota de la Dirección de Vialidad en que le dá cuenta que se ha aprobado la construcción del tramo de Funes [illegible] a Carcarañá del camino Rosario a Córdoba, por la suma de 2.347.230 pesos moneda nacional.

Agrega la nota de que, debiendo pasar una parte de ese camino por el municipio de Rosario, y habiendo resuelto el Directorio oportunamente, con carácter general, que en estos casos las municipalidades deben contribuir con el 25 por ciento de la parte de los caminos que crucen las ciudades, se dirige al Intendente solicitando su aprobación.

La Intendencia pasó la nota a dictamen del departamento de O. Públicas para solicitar luego del Concejo Deliberante la ordenanza correspondiente.

Acto de abigeato

ROSARIO, 16. — En Piñero, departamento de Rosario, le han sido robados cinco animales vacunos a Federico Borgino, quien estima su valor en la suma de 200 pesos.

La lluvia

[illegible]da en Rosario en las últimas 24 horas alcanzó a 53 milímetros.

La lluvia de anoche y esta madrugada ha sido abundante en Santa Fe y Buenos Aires, donde no causa perjuicio ni beneficio; en cambio, no ha llovido en la zona agrícola de Córdoba, donde se hacen sentir los efectos de la sequía.

Conferencia

ROSARIO, 16. — El domingo por la tarde se efectuará en la sala del Círculo de Obreros, una conferencia del político y financista español Conde de Guadalhorce.

Por la noche, o el lunes siguiente, dictará otra conferencia en el Club Español.

Investigaciones

ROSARIO, 16. — Hasta medio día no habían dado resultado las investigaciones que realiza la policía para dar con el paradero del matador del maffioso Senza Pavura (Leonardi Di Franco).

La única novedad producida en el sumario ha sido la presentación del defensor de la esposa de Di Franco, Dr. Sisa.

Asimismo, se ha recibido el informe del doctor Bosch, acerca de las heridas sufridas por Senza Pavura. Se sabe que el referido facultativo manifiesta en sus informes que las perforaciones de munición que presenta la víctima, son innumerables; agrega que los disparos se le han hecho de una distancia de 5 a 6 metros.

Causó daños una tormenta

Muchas personas fueron heridas las piedras

SOFIA, 16. — Una fuerte tormenta acompañada de piedra de gran tamaño, causó graves daños en varias aldeas de la región de Chuma. Muchas personas fueron heridas por las piedras, la cual, también provocó la muerte de numeroso ganado. Gran parte de las casas de la región han quedado sin techos.

Las comunicaciones entre ésta capital y esa región, han sufrido interrupciones.

LEGISLATIVAS

Las sesiones de mañana

No obstante el feriado, en los círculos legislativos, se informa que mañana concurrirán a las respectivas Cámaras, los dos sectores mayoritarios, cuyos integrantes habrían convenido asistir a las sesiones de la tarde.

Cámara de Senadores

La Comisión de negocios constitucionales se ha abocado al estudio de un pedido presentado por el Concejo Deliberante de Rafaela, en el sentido de que se reforme el artículo 7o. de la carta orgánica de las Municipalidades de segunda categoría, que dispone la abolición de la prostitución.

Junta Central de Elecciones

Distribución de nombramientos

Por deficiencia de dirección o por estar dirigidas en forma errónea, el Correo ha devuelto a la Junta Central de Elecciones, alrededor de setenta nombramientos de autoridades de comicios.

El presidente de la misma requirió la cooperación policial para hacer llegar los nombramientos a los respectivos destinatarios, y hoy han sido entregados a la Jefatura para que por intermedio de las comisarías de sección y de barrios sean entregadas antes del sábado.

Federación Provincial del Magisterio

Próximo Congreso de Asociaciones

Con asistencia de delegados de las entidades de Casilda, Cañada de Gómez, San Lorenzo y Rosario, la Junta de la Federación Provincial del Magisterio (no oficial) adoptó las resoluciones siguientes:

1o. Convocar a un congreso extraordinario para el 1o. de septiembre, que se reunirá en Rosario, para decidir la actitud de los maestros organizados frente a la "agremiación obligatoria".

2o. Solicitar a las entidades filiales y a los maestros en general, nuevos concretos para agregar a los antecedentes que posee la Federación sobre irregularidades de los consejos escolares, para publicar un memorial.

3o. Por considerarlo de interés para el gremio dar publicidad a la nota recibida del Director General de Escuelas don Miguel Angel Correa que dice así:

"Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota que me envían Uds. y en la cual me expresan que la Junta Ejecutiva de la "Federación del Magisterio de Santa Fe" ha aprobado un voto de aplauso para el Presidente del Consejo de Educación que suscribe, en virtud de la contestación dada a ciertas consultas alusivas a la vida privada de determinados docentes.

"Mucho me complacen las alentadoras palabras que consignan en la misma nota y aprovecho la oportunidad para reiterarles el propósito de esta Dirección General en el sentido de prestar amparo, en la medida de sus atribuciones, a los derechos legítimos de los servidores de la escuela.

Por lo demás, lamentaría que pudieran presumir que las actitudes inadmisibles que dejan entrever aquellas consultas sean hechos generalizados entre los consejeros escolares. Puedo asegurarles que no es así, y que los referidos hechos constituyen, en cuanto tenga conocimiento, dos únicas excepciones, con el agregado de que en el ánimo de los mismos consultadores se operó inmediatamente una reacción saludable. Saludo a Uds. muy atte. (Firmado) M. A. Correa, Alcira Olivé".

4o. Solicitar el concurso de los profesionales con el fin de [illegible]

15 MILLONES SE GASTARAN EN DRAGADO

Una importante información se suministró en Obras Públicas

BUENOS AIRES, 16. — En las postreras horas de la tarde se informó por conducto fidedigno a los periodistas, en la Casa de Gobierno, que el Ministerio de Obras Públicas, preocupado por el problema que crean a la navegación entre Santa Fe y Buenos Aires, los malos pasos del río Paraná, ha estudiado el asunto con detenimiento y prepara un proyecto que permitirá subsanar esos inconvenientes en un futuro relativamente próximo.

Según esas informaciones, el ministro de la cartera prepara un mensaje que dirigirá el Poder Ejecutivo al Congreso, propiciando la inversión de una suma que varía entre 12 y 15 millones de pesos, para adquirir materiales con objeto de proceder al dragado de los tramos del río Paraná, desde el puerto de Santa Fe y a fin de dar salida a los productos de todo el litoral argentino.

Vacaciones en el Colegio Nacional

La Escuela Normal de Santa Fe y ese instituto lo tendrán mañana

BUENOS AIRES, 16 — Por un decreto dado a conocer a última hora en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, han sido autorizadas las direcciones del Colegio Nacional de Santa Fe y Escuela Normal de la misma ciudad, para adherirse al feriado de mañana, establecido en esa provincia conmemorando el aniversario de la muerte de San Martín.

Asimismo, se dispone que mañana, con el mismo significado, a las 15 horas, se suspenderán las tareas administrativas en todas las reparticiones nacionales, durante 5 minutos, invitándose a hacer lo propio a los gobiernos de las provincias y a los particulares, en lo que se refiere a las actividades privadas.

El Empréstito Escolar

Reunión en el Ministerio de Hacienda

En las últimas horas de esta tarde se reunieron en el despacho del ministro de Hacienda, Ing. Casella, los señores Francisco Bobbio, Carlos Furkhen, J. Fernández Fariza, José R. Rodríguez y Salvador Macagno, componentes de la Comisión de Propaganda para la colocación del empréstito escolar. Habían excusado su inasistencia por razones de salud, los señores Carlos Serestti y Pedro Gorostiza.

Los componentes de la comisión citados en primer término, resolvieron constituirse y designar presidente al señor Francisco Bobbio, vice al señor Carlos Furkhen y secretario al señor José Fernández Fariza.

Asambleas gremiales

Asociación Trabajadores del Estado

El sábado próximo, a las 15 horas, en su local de calle Alvear 4008, celebrará asamblea ordinaria la Asociación Trabajadores del Estado.

Tratará el orden del día siguiente: 1.o Correspondencia; 2.o Balance General; 3.o Redacción de memoriales a presentarse a la superioridad; 4.o Cooperativa directa, y 5.o Caja de Socorros Mutuos.

A esta asamblea han sido invitados los obreros y empleados del Estado, aun los que no son socios de la referida institución.

Centro Unión Empleados de Comercio

Mañana, a las 21 horas, en su local de calle Catamarca 2471, realizará su asamblea general ordinaria el Centro Unión Empleados de Comercio para considerar el orden del día siguiente: Elección de la mesa directiva; memoria y balance y lectura del acta anterior; proyecto de socorros mutuos y cambio de la comisión administrativa.

CASA DE GOBIERNO

Regresó el P. E.

Después de breves horas de permanencia en Rosario, regresó anoche a esta capital, el doctor Molinas, acompañado por los ministros.

Esta mañana el gobernador no concurrió a su despacho; en su domicilio particular atendió algunas visitas y firmó diversos expedientes.

—Con el fin de asistir a los festejos que se realizarán el sábado en conmemoración del 50o. aniversario de la Bolsa de Comercio, se ausentarán mañana por la tarde a Rosario el doctor Molinas y hablará en la ceremonia de la inauguración de la placa conmemorativa.

Biblioteca de la Facultad de Derecho

Designación de una comisión y compra de libros

El delegado interventor de la Facultad de Derecho, Dr. Olcese, ha designado una comisión de contralor de la biblioteca de esa casa de estudios, y para que proyecte las modificaciones del Reglamento y proponga la compra de libros por valor de $ 7547, fondos éstos que proceden, parte del presupuesto de la Facultad y parte de las donaciones hechas por los doctores Pedro Martínez y Eduardo Gschwind.

La comisión quedó integrada por los doctores [illegible] Mánla-[illegible]

El servicio de ómnibus entre Santa Fe y Rosario

Queja de un vecino

El domingo último, un vecino de esta ciudad decidió viajar a Rosario, para regresar el martes y concurrir ayer a sus tareas habituales.

Sacó boleto de ida y vuelta de la empresa de ómnibus llegó a Rosario y el martes a las 18 horas concurrió a la plaza Santa Rosa, para tomar el coche que lo trajera a Santa Fe.

En la oficina de la empresa se le informó que el coche no saldría a causa del mal tiempo.

Como el pasajero necesitaba estar en esta ciudad ayer por la mañana, regresó con el tren.

Presentóse luego a solicitar la devolución del importe del viaje de regreso, negándose a ello la empresa.

Se explica que se suspendiese la partida de Rosario del ómnibus, porque tendría que pasar en horas de la noche por el tramo de camino aun sin pavimentar, y se corría el riesgo de quedar atascado toda la noche; pero al pasajero le asiste pleno derecho a la devolución del importe del viaje de retorno.

Señalamos el caso de ese boleto que lleva el número 765, para que en lo sucesivo se eviten quejas justificadas como la del vecino aludido.

Conferencias de propaganda nacionalista

La Junta Ejecutiva de la Acción Nacionalista Argentina, filial Santa Fe, cumpliendo con la resolución tomada en la última asamblea, ha resuelto efectuar conferencias semanales en su local de la calle Humberto 1o. y San Luis (2o. piso), todos los viernes a las 21.30 horas, sobre temas de propaganda nacionalista.

La primera de esas conferencias se llevará a cabo mañana viernes 17, estando a cargo de un destacado miembro de dicha asociación, quien disertará sobre los Orígenes del Nacionalismo en la Argentina.

FERROVIARIAS

La Dirección del F. C. Santa Fe

En la empresa del Ferrocarril Santa Fe se dió una orden del día llevando a conocimiento del personal que, de conformidad con instrucciones recibidas del Consejo de administración de la compañía, a contar del día 10 del corriente se ha hecho cargo de la Dirección de la misma, con carácter interino, el subdirector ingeniero M. Toupet.

LA FIESTA DEL ARBOL

Se postergó para tres secciones escolares por mal tiempo

Se había anunciado para el sábado próximo la fiesta del árbol para varias secciones escolares.

Hoy nos ha hecho saber la dirección de la escuela superior "Sarmiento" que la fiesta de la plantación de árboles que debía realizarse pasado mañana por los alumnos de las escuelas de la II, III y IV secciones escolares en el parque Juan de Garay, ha sido postergada, a causa de la lluvia copiosa de hoy, hasta el día 25 del corriente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS: Mario Alberto Poletti con Emma Elisa Cheer, argentinos.

NACIMIENTOS: Cesira Teresa Juana, hija de Nemesio F. Podio y de Aurora Iglesias.

DEFUNCIONES: Esteban Saifi, italiano, 80 años.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS: Faustina Isabel, hija de Julián María Gaitán y de Isabel T. Almada; Myrtha Judith, hija de Bautista Corbari y de Brígida Carmen Bonadeo; Raúl Alberto, hijo de Manuel Z. Gutiérrez y de Margarita Santa Cruz; Dora, hija de Jacobo Bustaber y de Raquel Sprintz.

DEFUNCIONES: José Mancinelli, argentino, 39 años; Juan Bautista Ambrosio, argentino, 58 años; Esteban G. Ivanoff, ruso, de 48 años; Héctor Rubén Soto; argentino, 14 meses; N. N. Franco, argentino; Berta Roux Vda. de Romanatti, francesa, 63 años; Hernando Edgar Vergara, argentino, 7 meses; Constancio Zerbini, italiano, 63 años.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	7.00	13.75	6.79
Agosto	7.15	13.90	6.85
Setiembre . . .	7.20	14.00	6.90
Octubre	7.35	14.10	7.00
Noviembre . . .	7.45	14.20	7.10

CARTAS DETENIDAS

En la oficina Distribución del Correo Central se halla detenida, a disposición de los interesados, la siguiente correspondencia simple: Arce Nicolás, Alonso Roque, Becú Miguel (certificada, desconocido), Bellingé Justina, Bosca E. (hijo), Biblioteca Nativo Vegetariana, Cabral Ramón, Concepción Rafael, García Víctor (certificada, desconocido), Gómez Gerardina A. de, González Paz Ernesto, Gamboggi Isabel, Gascué Santiago, Gómez Hilario, Ibarra Lucía (certificada, desconocido), Lasarte Segunda, Muné Raud, Moreno Ramón, Menoreca Carlos M., Montenegro Apolinario (1), Núñez Amalia L., Rojo Carlos, Rodríguez Mercedes E. P. de, Sánchez Ceferino R., Tapia Fidel, Vega Carmela, Velásquez Alejandro e Yetvan Tassi, Arrechederreta y Ludmer, Alvarez Fernanda, Alonso Elena (aviso de encomienda), Bujan [illegible], Castillo Teresa, Lola Trani de, Caraballo Socorro, Loquet Clara, Del Patti Carmelo, Escudero José, Flores María del P. R. de, Gasparetti J. (aviso de retorno), Grimaux Mernes Clara de, [illegible] Bonifacio, Martín Francisco, Panise Antonio, Quintana Lidia Esther, Quinteros Adela, Ruiz Ramona, Tay Octavio [illegible]

LA FINANZA Y EL COMERCIO BRITANICOS

Por Robert MACKAY

El 30 de junio señala el fin del primer semestre del año para entidades comerciales ordinarias, y el fin del primer trimestre del año "financiero", que es principalmente un período gubernamental de contabilidad. Los resultados del comercio durante el semestre, y de los impuestos y gastos durante el primer trimestre del año financiero se escrutan profundamente en estos días para ver señales de lo que puede esperarse en lo que resta de estos dos períodos. En lo que se refiere al semestre comercial en la Gran Bretaña, los resultados se ven mejor en las cifras que publican los "Cinco Grandes" Bancos; mientras que la perspectiva para el próximo Presupuesto se revela en las estadísticas trimestrales de la Hacienda.

Las estadísticas de ingresos del primer trimestre de este año son claramente alentadoras y mejores que las del período comparativo del año pasado. Aun siendo un período demasiado corto para tomarlo como prueba finalmente decisiva de la marcha de los acontecimientos fiscales, las estadísticas demuestran que el año financiero ha comenzado bien y parece justificar el pronóstico del Presupuesto del canciller de Hacienda de: "Más progreso en la misma dirección", pronóstico que se refería al retorno del país a tiempos más felices.

En el momento en que escribimos no disponemos de datos completos relativos al semestre bancario. Esto no obstante se sabe lo suficiente para demostrar que hasta ahora no ha ocurrido nada serio que aloje el espíritu de halagüeñas esperanzas con que comenzó el comercio británico en 1934. Cada uno de los Bancos ingleses del grupo de los "Cinco Grandes" ha dado a conocer ahora el tipo de dividendo interino del año corriente, y en cada caso es idéntico a los pagados hace un año. Uno o dos de los Bancos de menor importancia y las tres compañías principales de descuentos han declarado sus dividendos interinos y de nuevo aquí tenemos los mismos tipos que los del primer semestre de 1933. Como estas instituciones comprenden la gran mayoría de las transacciones comerciales de la Gran Bretaña, es claro que el comercio del país no ha sufrido retroceso alguno durante el primer semestre de 1934.

Contra el fondo de tales hechos es como hay que considerar el debate que tuvo lugar recientemente en la Cámara de los Comunes sobre una petición presentada por ciertos miembros de que se constituya un comité más acerca de política monetaria. Esta fué resistida por el portavoz del Gobierno, fundándose en lo que muchos consideran ser razones fundadas, pero el debate sirvió para revelar ciertas [illegible] interesantes a una cuestión importante. Su valor principal está, sin duda alguna, en la oportunidad que proporcionó al Canciller del Tesoro para volver a hacer constar la política que anima al Gobierno en sus esfuerzos para fomentar el comercio y en cuanto sea posible, restablecer la relativa prosperidad del país anterior a la paralización.

Al negarse a volver a discutir la cuestión de política monetaria tan corto tiempo después de la publicación del informe del Comité Macmillan (esto fué en 1931) el señor Chamberlain recalcó el punto de que la creación misma de tal comité de investigación, al llevar consigo la proposición de cambio posible, sería un obstáculo al comercio por crear incertidumbres. Pasó después a demostrar las mejoras que habían tenido lugar durante el año, a los dos años últimos, mientras se ha estado llevando a cabo la política actual, esto es, la política del gobierno. Al tratar de la expansión comercial se aseguró, por supuesto, que toda ella se debía a las medidas tomadas por el gobierno.

He aquí algunos de los hechos económicos mencionados por el señor Chamberlain, que han coincidido con la temporada que lleva el gobierno en el poder. Durante este período se han evitado violentas fluctuaciones y dislocaciones en los cambios extranjeros, a pesar del cambio de política en los Estados Unidos de América. La baja de precios ha quedado atajada, mientras que el alza en precios al por mayor de artículos de primera necesidad, especialmente en moneda esterlina, ha sido muy considerable. Considerando la cifra 100 como índice en la fecha en que el país abandonó el patrón oro, en septiembre de 1931, el índice había subido a y297 al principiar la Conferencia Económica Mundial en junio de 1933, y a 1372 en junio de este año.

El sistema bancario británico ha resistido las tremendas sacudidas de estos últimos años, mejor que cualquier otro sistema bancario del mundo. La hacienda pública ha demostrado mayor mejora que la de ningún otro país. Sin tomar préstamos, el país ha construído más casas el año pasado que nunca antes en el mismo tiempo, y actualmente tienen trabajo 20.000 personas más que en 1932. Durante los cinco primeros meses de este año ha habido un aumento de exportaciones de 11 por ciento en comparación con 1933, y las ventas al por menor en mayo pasado fueron de 77 por ciento más altas, que en el correspondiente mes del año pasado.

Comisión Pro Festejos Patrios

La secretaría de la comisión enunciada en el título, invita a los miembros de la misma a concurrir mañana a las 18 horas al local de la Bolsa de Comercio, a fin de tratar diversos asuntos y dar cuenta de la gestión realizada.

El trío Buenos Aires en Amigos del Arte

Actuará el 27

Por indisposición del maestro Lazzatti tendrá que postergarse la reunión que anunciara para el próximo lunes "Amigos del Arte". El Trío Buenos Aires actuará, por lo tanto, el lunes 27 del corriente con un programa de obras clásicas, en parte, y de autores modernos como complemento.

Este conjunto ha dado varias audiciones en Buenos Aires y en el Círculo de Rosario. Es una de las mejores agrupaciones musicales del país, y su fama se ha extendido al extranjero a raíz de la jira que efectuó en el 1930 por Europa, en especial por Italia, donde la crítica lo consagró como un conjunto de altos valores artísticos. Estos, como adelantamos, son: el maestro Arturo Lazzatti, pianista y director del Trío, figura ampliamente conocida en el ambiente musical porteño, donde ha tenido una destacada actuación desde su llegada al país. En varias ocasiones dirigió el Teatro Colón registrando un éxito notable en el estreno de su ópera "Aphrodite" en el 1926. Es, actualmente, maestro de piano y composición en el Conservatorio Nacional. El violinista Pedro F. Napolitano, conocido solista, forma parte de la orquesta del Teatro Colón como primer violín concertante, y también como cuartetista de la "Asociación Wagneriana de la Capital Federal". El violoncelista es Luis Weiller Pratesi, de sólidos prestigios, siendo el solista permanente de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires.

Promete, por lo tanto, una velada artística de elevada categoría como todas las reuniones de "Amigos del Arte", siendo su patrocinio una garantía de la calidad de la audición.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 16. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de 25.000 pesos fué obtenido por el número:

5.078

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 9433, 14941, 19325, 14820, 8233, 22234, 15088, 11140, 24792, 20894, 6335, 11058, 9020, 8276, 20371, 15812, 20000, 22762, 1434, 24585, 24419 y 2580.

POPULAR

LA PLATA, 16. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

17.036

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 1332, 10638, 3411, 19872, 151[illegible], 12807, 17924, [illegible]

Fallecimiento de muerte natural

Esta mañana a las 11.30 el Dr. Moreno, médico de la Asistencia Pública, asistió al domicilio de la niña Juana Almada, de 1 año de edad, a requerimiento de sus familiares para certificar la defunción de la pequeña, negándose a hacerlo por considerar que la muerte era sospechosa.

Notificado el médico de policía, Dr. Atilio Venturini, acudió al citado domicilio de calle Corrientes y San Juan y observó que la muerte de la pequeña se había producido por sarampión, lo que indujo a expedir el certificado requerido.

POLIGONO DE TIRO

Se cita a los estudiantes, menores enrolados y reservistas

El oficial instructor de tiro ha citado a los estudiantes del Colegio Nacional y Escuelas Industrial y Normal de Maestros, a concurrir al Polígono de Tiro el sábado próximo a las 14 horas, y a los menores enrolados, reservistas y estudiantes libres y regulares de las Facultades, para el domingo 19 a las 8.30 horas, a los fines de los ejercicios que deben practicar.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.44. El río bajó hoy 0.01. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 17 pies y 9 pulgadas. El tramo Santa Fe-Rosario marcaba el 14 de agosto 17 pies y 3 pulgadas. Ayer el hidrómetro marcó 0.43. El río creció 0.01 y el calado máximo admisible del Puerto fué de 17 pies y 9 pulgadas.

El presupuesto de la nación

Debe armonizar con el plan financiero en vigor

El restablecimiento del doctor Pinedo, quien días atrás retomó las asuntos de la cartera nacional de Hacienda, ha reanimado el cambio de ideas e impresiones relativas a las finanzas y la economía del país. Vuelve al ministerio en momentos que el espíritu público ha sido animado por la valorización de los cereales, lo cual infundirá confianza, base de la actividad capitalista, porque sin confianza el crédito se restringe y las transacciones se paralizan.

El autor del plan que tuvo en cuenta el tipo de interés bancario, conversión de los papeles oficiales, régimen de cambios, bloqueo de fondos y ayuda a las industrias agropecuarias, se encontrará ahora frente a un imperativo de organización, que le exigirá una tarea meticulosa tendiente a conseguir fuertes economías en los gastos del Estado y una clara apreciación de la importancia del intercambio comercial.

La crisis que aún se mantiene profunda, es el enemigo del bienestar social. Liquidarla totalmente no es labor cuyo éxito dependa de la voluntad o de la inteligencia personal únicamente, pero es indudable que con medidas políticas fundadas en la capacidad productiva del suelo, el fomento de la deuda pública, la posibilidad de organizar industrias con mercado interno seguro, y otras que no es necesario enumerar, se pueden aliviar los efectos de la mala época. Ya hemos visto cómo la baja del peso y la creación de la Junta nacional de granos, fueron partes activas en la reacción de la masa de agricultores. Hoy parece que la venta del trigo a 5.75 ha sido un mal negocio, pero en economía no es prudente trasladar los problemas de un tiempo a otro. Ayer cuando la plaza no permitía alentar esperanzas que, convertidas en dinero superaran los cinco pesos por quintal de trigo, el precio mínimo establecido por el P. Ejecutivo tenía aspecto de fortuna imprevista.

Por cierto que, juzgado con vistas al valor internacional de las monedas, el aumento de precio fijado por la Junta sólo era aparente; la realidad estaba si no oculta, por lo menos disimulada en la depreciación del billete nacional, pero el medio político escogido satisfacía las exigencias económicas del país; el chacarero sintióse protegido y se mantuvo firme en su puesto de trabajo.

Es de lamentar el repunte del valor del peso argentino. El trigo a ocho pesos, precio pagado en la semana pasada, habría cubierto los saldos deudores de la agricultura, saldo que es urgente cancelar a fin de que el crédito vuelva a ejercer sus funciones estimulantes. Sería una obra de sano nacionalismo si el ministerio de Hacienda atendiese al referido aspecto de la actualidad económica del país, y podría hacerlo con positivos beneficios si en la preparación del cálculo de recursos y el de gastos, afina el sentido de la organización política, cuya finalidad no puede ser otra que la de crear los medios sociales para que el individuo y la familia gocen de un mínimo permanente de bienestar; lo que en adelante no se podrá conseguir si se confía exclusivamente al juego regular de la oferta y la demanda. La capacidad humana de producción excede, sin duda, a las necesidades del consumo, lo que dará lugar a frecuentes desequilibrios, y demandará la prudencia del estadista para restablecer la armonía entre deberes y derechos en la vida.

Al doctor Pinedo le ha tocado actuar en un momento interesante y angustioso. Su acción ha provocado críticas agudas y elogios entusiastas. La verdad que nadie podrá negar es que si en alguna medida ha perjudicado a los dueños de títulos, de dinero y a la importación, en cambio ha beneficiado al productor interno. Su tarea tiene ahora un punto que superar: La presentación del presupuesto dirá si se mantiene del lado del productor genuino o si cede a la influencia de los negociantes. Hemos de ver qué importancia le atribuye al volumen de importaciones directas, y a las indirectas representadas por las ganancias de las empresas, que explotan en el país diversos renglones, y también qué estímulo ofrecerá a quienes producen y consumen en el país exclusivamente. El "plan Pinedo" ha demostrado que la nación tiene ministro de Hacienda. ¿Tendrá también al ciudadano capaz de oponerse sin vacilaciones a cualquier iniciativa que no sea de beneficio real para la nación? El presupuesto lo dirá.

Los jóvenes huelguistas

¿Qué actitud asumen los padres?

Ambulan por las calles de la ciudad, por las redacciones de los diarios y por los despachos de los funcionarios gubernativos, los jóvenes huelguistas de la Escuela de Comercio. Es más, acuden a las puertas de otros establecimientos de enseñanza secundaria en demanda de solidaridad. La huelga se prolonga y amenaza con extenderse, pues esta clase de ejemplos, gratos a la fantasía heroica, resultan extraordinariamente contagiosos.

Lo que sorprende, en presencia de este fenómeno, no es la actitud de los jóvenes rebeldes, sino la aparente indiferencia de los padres. Decimos aparente, pues no se concibe la inexistencia de una singular inquietud en cada hogar donde se advierte la holganza del hijo estudiante. Lo que ocurre es que los padres dejan hacer y esperan, quizás la solución inmediata del problema sin la intervención de ellos. Huyen de las molestias lo cual equivale a decir que se alejan también de un elemental sentido de la responsabilidad.

Los alumnos, con razón o sin ella, quedan librados a sus propios esfuerzos y a sus propias inspiraciones, como si fuesen mayores de edad y ... autoridades escolares y el propio gobierno.

Los padres están en el deber de actuar colectivamente, demostrar que las inquietudes de sus hijos los afectan directamente; que los intereses educacionales de sus párvulos no les son indiferentes. Es curiosa la mentalidad de muchos padres. Ellos debieran estar en contacto directo con las autoridades de las escuelas donde se educan sus hijos, sin embargo acontece que sólo concurren a interesarse por la suerte de sus hijos cuando las autoridades los llaman con alguna insistencia y sólo cuando se producen estos actos graves de indisciplina. Este divorcio entre el hogar y la escuela engendra graves perturbaciones en la moral de los educandos, quienes se sienten libres de la prudente y necesaria fiscalización de sus familiares responsables.

La apatía paterna debiera tener, sin embargo, sus limitaciones. Tal el caso del conflicto que comentamos. ¿Cómo es que no actúan solícitamente en estas circunstancias en busca de una decorosa solución que no lesione la disciplina escolar ni los intereses educativos de los discípulos?

Si los padres fiscalizacen más activamente la conducta escolar de sus hijos y viviesen en más íntimo contacto con las escuelas donde se educan, muchos males podrían evitarse y muchas turbulencias resultarían innecesarias.

Por otra parte, la intervención vigilante de los padres tendría eficacia también desde otro punto de vista, el que se refiere a la actuación de las autoridades. Es fácil suponer cuán distinta sería la orientación oficial en punto al hecho de designar profesores o interpretar normas de conducta y programas docentes si ellas se sintiesen fiscalizadas por los padres, además de los alumnos.

Hasta la fecha, frente a las autoridades sólo han estado los alumnos; es preciso que estén los padres. La presencia de éstos determinará, no cabe duda, una mejor selección y una más cuidadosa acción directiva por parte del gobierno y las autoridades escolares las cuales, por lo que se va viendo, necesitan esta fiscalización familiar.

El pronunciamiento popular del próximo domingo

Salta a la vista el desagrado público

El domingo próximo la ciudad confirmará o rechazará la ley relativa a la organización del Concejo Deliberante. La intervención legislativa en la vida comunal de Santa Fe ha tenido origen en el conflicto que aún impide el normal funcionamiento de la rama deliberativa del municipio. Así, pues, el referéndum, que a juicio de muchos ciudadanos vale tanto como entregar al pueblo el gobierno directo, será ensayado en un asunto que lógicamente debía producir mala impresión. El pueblo estima a las instituciones por los beneficios materiales o morales que reportan no pocos males en la solución de cuestiones carentes de sentido práctico y substanciales. En la elección de autoridades municipales no quiso la ciudad crear un asunto que la dañe en sus intereses inmediatos, sino organizar con fines de utilidad general, lo que no conseguirá de un pronunciamiento que si puede animar al Concejo no impedirá que las pasiones suban como mosto en fermentación, y provoquen nuevos conflictos.

A ello se debe que no obstante la importancia moral y política del problema a resolver, el electorado se muestre indiferente a la convocatoria. Un llamado al comicio que no provoque entusiasmo es, en definitiva, un acto del cual el valor popular está ausente, aunque la función de votar se cumpla con relativa normalidad. Es que en los actos de la democracia, el verdadero interés consiste en la presunta o real selección que realiza la masa ciudadana; lo demás es fría y estéril actitud de política menuda que sólo puede servir a quien aspire a obtener provecho personal en los empleos públicos. La ciudad habría concurrido gustosa al referéndum para pronunciarse sobre un plan de gobierno eficaz, pero no tiene ningún estímulo de orden superior puesta frente a una querella injustificada. Quien quiera que juzgue serenamente lo sucedido, y trate de penetrar en el ánimo de los vecinos personalmente desinteresados, comprobará que el conflicto ha causado estupor, y que en la opinión independiente no hay una sola voz que apruebe el incidente.

La municipalidad de Santa Fe requiere orden, dedicación constante y altura de propósitos. En este sentido el pueblo habría apoyado vivamente a las autoridades, pero se le llama para resolver causas que en su origen contrarían al sistema republicano bien entendido, y es natural que para el caso demuestra con su actitud de indiferencia la condenación que merece el conflicto.

Los ingresos de la Aduana

Primera quincena de agosto

En la sección Libros de la Aduana Nacional de esta capital, se informa que durante la primera quincena del presente mes, por los diferentes conceptos se recaudaron $ 116.791.09, cantidad que, comparada con la de $ 104.552.39 recaudados durante igual quincena de agosto de 1933, acusa un aumento de $ 12.238.70.

El aumento aparece principalmente en el adicional del 10 por ciento, que en los primeros quince días del presente mes produjo 19.000 pesos más que en la misma quincena de agosto del año pasado; en cambio, figuran con mermas de $ 2.000 los derechos de importación, $ 2.000, más o menos, en concepto de Estadística, y otra suma aproximada, el adicional del 7 por ciento.

Los ingresos aduaneros locales arrojaron mermas, este año, casi todos los meses ya transcurridos; pero hay motivos para descontar que en el presente habrá un au-

El sumario por las irregularidades en la Caja de Sanidad

Se realizó esta mañana la audiencia de apelación contra el auto del juez doctor Palamedi

Tuvo lugar esta mañana a las once horas, la audiencia pública señalada por la Cámara en lo Criminal, para que los abogados defensores del ex-intendente municipal, doctor Zapata Gollán, y otros detenidos a raíz del sumario en la Caja de Sanidad, informaran en la apelación deducida contra el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi.

Congregóse numeroso público, integrado en su mayoría por profesionales del foro; a la hora indicada, se constituyó la Cámara de Apelaciones presidida por el doctor Juan Guinle, y vocales doctores José Gervasoni y Manuel S. Giménez, y con asistencia del fiscal de Cámara, doctor J. B. Risso.

Los abogados defensores de los detenidos, doctor Emilio G. Leiva, por el ex-tesorero de la Caja don Ernesto López; el doctor Antonio Itabichayn por el ex-concejal Antonio Cañete; el doctor Miguel Angel Cello, por el ex-gerente de la Caja don Juan Carlos Casabona; y el doctor Benjamín Ocampo por Raúl Lazzarini, presentaron sus respectivos informes por escrito. Sostienen que no existe delito que pueda dar lugar a la formación del sumario, y solicitan después de extensas argumentaciones que se revoque en todas sus partes el auto del juez de instrucción, doctor Victorio Palamedi.

El doctor Joaquín F. Rodríguez, abogado defensor del doctor Agustín Zapata Gollán, informó in voce. Leyó su alegato en el cual sostuvo que el sumario se había realizado con suma precipitación, y que en las actuaciones, el juez instructor había prescindido de la prueba que pudiera hacer creer que los hechos investigados fueran delictuosos, afirmando que el ex-intendente no había cometido delito de ninguna clase. Agregó que el juez instructor se había concretado a recibir declaraciones sin haberse molestado en el estudio de las ordenanzas que autorizaban al ex-intendente a realizar los pagos, los que, a criterio del juez constituían la malversación de fondos, punto básico del sumario y del consiguiente auto de prisión. Se extendió en consideraciones de orden legal para demostrar que ninguno de los artículos del Código Penal que el juez cita son de aplicación en este caso, y que podría haber únicamente exceso de gastos, lo cual no constituye delito porque es sabido que en, todas las administraciones se producen iguales excesos.

Destacó el hecho de que el juez de instrucción, no obstante las declaraciones del imputado doctor Zapata Gollán, no requirió del Concejo Deliberante el envío de la copia de la ordenanza dictada por el cuerpo después de conocerse el resultado de la investigación realizada en la Caja de Sanidad; finalmente, el abogado defensor solicitó revocatoria del auto apelado.

La Cámara en lo Criminal pasó a estudiar los informes de los diversos defensores para expedirse en definitiva.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Mañana a las 14 horas se realizará, en los salones del Ritz Hotel, la reunión del Comité Ejecutivo del radicalismo antipersonalista, que preside el señor Juan Cepeda, convocado para estudiar algunas desavenencias surgidas en varios departamentos.

EL REFERENDUM Y LOS RADICALES ANTIPERSONALISTAS

Manifiesto de los disidentes

Se ha dado a conocer un manifiesto de los afiliados a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que no están de acuerdo con la concurrencia al referéndum del 19 del corriente:

Suscriben este manifiesto, los presidentes de los siguientes comités seccionales o de distritos: 1a. sección, Ignacio Bastán; 2a. Carlos Bonazzola; 3a. Angel E. Richeri; 4a., Juan Z. Villafañe; Guadalupe, Isidro Blanco; Rincón, Félix Fabo; Santo Tomé, Antonio Menti; Sargento Cabral, Camilo González; Piquete, Domingo Ingaramo; Nelson, Pablo Voulet; Recreo, José Benitendi; Colastiné, Leandro Esquivel; V. María Selva, Vicente Rives, y los convencionales y delegados de dichas secciones y distritos a la Convención y Comité Departamental.

Alianza Civil

La junta departamental provisoria ha presentado al juzgado federal de esta ciudad, un pedido de concesión de personería jurídica para participar en las próximas elecciones nacionales.

La Alianza ha sido reconocida por el juzgado federal de Rosario, como hemos informado en otra oportunidad, y por la Junta Central de Elecciones.

—El Comité Ejecutivo del partido, informa que en la fecha ha enviado al Poder Ejecutivo una nota, en la cual alenta su protesta por la demora del Senado en considerar el proyecto de ley de unificación de elecciones de diputados nacionales y provinciales.

Se ha informado que el Comité Ejecutivo anunciará al Ministerio del Interior la demora, y solicitará que se adopten medidas para que la provincia pueda completar su representación parlamentaria nacional.

Agrupación Popular Pro "C. Dr. M. J. Menchaca"

Ha sido aceptada la renuncia del presidente de la entidad, señor Juan Gherbas, en cuyo reemplazo ha sido nombrado al señor Angel Durán, que ha tomado ya posesión de su cargo.

PARTIDO SOCIALISTA

La Junta de Centros Socialistas del departamento La Capital, ha dado a conocer un extenso manifiesto en el cual, al hacer conocer la decisión de concurrir al referéndum en apoyo de la ley de intervención, denuncia la descomposición en que se debaten las fracciones políticas que se disputan el presupuesto de la comuna. Después de algunas consideraciones sobre la constitución del Concejo Deliberante, el cual dice que era legal; después de algunos párrafos en que se estudia la situación comunal y actos del Departamento Ejecutivo, la Junta incita a los trabajadores y electorado en general, a votar en los comicios del domingo próximo, por la aprobación de la ley de intervención.

COLEGIO NACIONAL

Mañana no habrá clases

Con motivo del feriado de mañana, en conmemoración de un nuevo aniversario de la muerte del Libertador, en el Colegio Nacional no habrá clases. De este modo, dicho establecimiento se adhiere a la recordación nacional en homenaje del héroe patrio.

Homenaje al Gral. San Martín. — Esta noche a las 21.30 horas en el salón de actos del Colegio Nacional, se realizará un homenaje a la memoria del General Don José de San Martín, con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Este acto estará a cargo de los profesores y alumnos del curso nocturno de dicho establecimiento y harán uso de la palabra el profesor A. Drago y los alumnos señores Barcos y Ureta.

El conflicto de la Escuela Superior de Comercio

No se han producido novedades

Debido a la lluvia, esta mañana fueron suspendidas las clases habituales en la Escuela Superior de Comercio.

—Un grupo de dirigentes del Centro de Peritos Mercantiles han dado a conocer una información relacionada con la participación de personas extrañas a la escuela y a cuyo cargo estaría la dirección del movimiento anti - huelguista.

Agregan los huelguistas que mañana a las 15 horas en el local del Centro Balear se realizará una asamblea de padres de alumnos a quienes darán a conocer los motivos y finalidades del movimiento.

La información oficial

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, el director del instituto señor Luis M. Trédici, quien informó al doctor de la Vega de la marcha del conflicto; asistió a la entrevista el director de enseñanza normal y especial.

El señor Trédici, al retirarse después de la larga conferencia, informó que el ministro había resuelto que se mantuvieran todas las medidas adoptadas, y que se enviera una circular a los padres de los alumnos del curso de peritos mercantiles para que tuvieran en cuenta las faltas de asistencia de los alumnos y la posibilidad de la pérdida del curso.

—Sábese que el gobernador sigue atentamente la marcha del conflicto, y extraoficialmente hemos confirmado la noticia adelantada ayer, de que es propósito del doctor Molinas, intervenir el establecimiento si las gestiones de arreglo no llegan a una solución satisfactoria.

El comité antihuelguista

Se realizó esta tarde una reunión de padres de alumnos de la Escuela, con el fin de contemplar la situación del instituto. Se resolvió designar una comisión provisoria que ha citado a una asamblea que tendrá lugar el domingo, y en la cual se encarará en forma definitiva las gestiones para llegar a una solución. Local: Humberto 1o. 2281, a las 10 horas.

El comité ha enviado una nota al ministro de Instrucción Pública y Fomento y otra al director del instituto, a quienes se solicita que no se adopten medidas extremas hasta no conocer la resolución de la próxima asamblea de padres.

EL JUEZ COMPETENTE EN LAS DEMANDAS DE INCONSTITUCIONALIDAD

Es el de primera instancia, según el fiscal de Cámara

Se ha dado hoy a publicidad un dictamen del fiscal de Cámara de los Tribunales locales, doctor Bernardo J. Risso, en la demanda de inconstitucionalidad promovida por el intendente municipal, doctor J. Menchaca, contra la ley de la Legislatura que declara intervenida la rama deliberativa de la Municipalidad.

El dictamen dice así:

"El artículo 19 de la Constitución Provincial en vigencia, al declarar "de ningún valor toda ley de la provincia que viole o menoscabe las prescripciones establecidas por la ley suprema de la Nación y por esta Constitución, así como todo acto, contrato, decreto u ordenanza que contravenga a las mismas o a las leyes dictadas en su consecuencia", autoriza a los interesados para demandar o invocar su inconstitucionalidad o invalidez ante los tribunales competentes.

Y si bien es cierto que la ley orgánica de los Tribunales y leyes de procedimientos dictadas como consecuencia de la sanción de la carta fundamental vigente, no determinan expresamente cuál es ese tribunal competente a que hace referencia la cláusula transcripta, debe buscarse en el contexto de las leyes de forma la solución concorde a los principios fundamentales consagrados por nuestra Constitución. Pues de otra manera, si por invocarse tal omisión se declarara la incompetencia de la justicia para entender en la demanda o invocación que sobre inconstitucionalidad de leyes, ordenanzas o decretos alegaren las personas interesadas, equivaldría a sostener que el remedio creado por el artículo 1.o de la Constitución Provincial vigente, se burlaría en la práctica por su inaplicabilidad, lo que repugna en forma flagrante a la misma Constitución y principios elementales de derecho.

Nuestra organización judicial ha aceptado como principio fundamental el sistema de la doble instancia, y ello es así, no sólo por precepto de la ley de forma, sino ... Constitución Provincial, faculta a la Legislatura a establecer la "instancia única" en las causas civiles cuya cuantía sea inferior a 5.000 pesos y en las causas criminales que se determinen. Es decir, que para esos casos de excepción es indispensable la sanción de una ley, que prescriba la instancia única como por ejemplo la ley sobre juegos prohibidos.

Y dentro de tal concepto, declaraciones como las que motivan estos autos, deben interponerse ante jueces de la instancia, quienes como fuentes de jurisdicción, no tienen en la ley enumeración limitativa de las materias que competen a su conocimiento, a diferencia de lo que pasa a los tribunales de alzada, cuya competencia se halla taxativamente determinada.

El artículo 21 de la ley 2227 ratifica esa afirmación, cuando prescribe: "La Suprema Corte de Justicia conocerá, "en grado de apelación" en los recursos de inconstitucionalidad de las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos"; lo que implica establecer, que no puede ser materia de conocimiento originario de la Corte, una demanda de tal naturaleza.

La cuestión que plantea el a-quo, sobre la circunstancia de que la petición de fs. 1, tiende a obtener una declaración en abstracto que le está vedado formular a la Justicia, es materia que no pueda dilucidarse en esta oportunidad, en que sólo se trata de determinar el "Tribunal competente" y sobre ella, recién podrá recaer pronunciamiento después de dársele a la reclamación el trámite pertinente.

Y por último y como una mejor demostración de que la materia objeto de esta demanda, no puede escapar al conocimiento del Poder Judicial, el artículo 124 de la Constitución Provincial lo establece en forma clara y precisa.

Por todo ello y conteste con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en su vista de fs. 6, opino que la resolución apelada debe ser revocada, ordenando que el a-quo imprima a la demanda instaurada el trámite correspondiente."

Notas

LOS INTOCABLES

La mentalidad occidental, cristiana y democrática, no concibe hasta qué punto está penetrado el espíritu de la India por el concepto de las castas. El mismo Gandhi lucha por la redención de los parias, pero su audacia política no llega al punto de no reconocer la necesidad de que las castas existan, pues entiende que la teoría igualitaria es una falacia biológica, moral y económicamente absurda. Así se desprende de la polémica entre Gandhi y Tagore, de las que se ocupa Romain Rolland en su famosa biografía del Mahatma.

Un episodio reciente, revelado por la prensa occidental, demuestra cuán profundamente enraizada se está concepción de las castas aceptada tanto por quienes gozan de privilegios como por quienes padecen la orfandad de los mismos. No se trata de una superstición, sino de algo histórico y psicológicamente, más serio y profundo. El episodio divulgado es el siguiente: una dama de alta casta cayó en un pozo, en la aldea de Nagpur, cerca de Calcuta. Dos jóvenes parias, oyéndola gritar, acudieron a socorrerla e intentaron salvarla. La dama en peligro, reconociéndolos, les gritó: "¡No bajen! ¡No contaminen el agua, prefiero morir!". Los parias comprendieron que la norma religiosa estaba por encima del instinto moral humanitario y se alejaron, mientras la mujer fallecía ahogada.

Hay razones que el corazón no entiende y la razón tampoco. Lo que resulta un horror para nuestra sensibilidad no lo es para el espíritu del pueblo hindú.

La lucha de clases, como concepto político, quiso incorporar al mundo occidental un sentido de la división humana desde el punto de vista de la economía. Pero se ha visto cuán artificiosa resulta esta teoría desde el momento que resulta tarea imposible decir dónde y cuándo empieza una clase y termina la precedente. No hay límites exactos, ni permanentes. Ocurre que se nace proletario y se muere burgués o viceversa; el hombre puede emigrar de una clase a la otra económicamente, sin que por ello sufra su espíritu metamorfosis fundamental alguna. Hay un sinnúmero de jerarquías: políticas, económicas, intelectuales, gremiales, y las unas se confunden con las otras, subsisten entremezcladas, sin que por ello la vida social se torne un caos. Nuestro orden es muy distinto de la ordenación hierática, inmutable y fatalista del oriente.

En el occidente no hay intocables, aunque no faltan quienes merezcan figurar en tal categoría aunque no, precisamente, por motivos económicos. No le falta al que haya caído más bajo una mano tendida, pronta a rescatarlo del abismo en que se ha precipitado. Vivimos tocándonos, codo con codo, para el amor, para el odio, para el bien o para el mal, pero tocándonos, en una indestructible unidad social sin muros inquebrantables ni limitaciones que se respeten hasta el sacrificio de la existencia humana.

Muchos alambrados nos separan, pero están de tal modo dispuestos que cuando no se pasan por arriba, se pasan por debajo.

Esta madrugada llovió en toda la provincia

Las precipitaciones, abundantes en el Sur y escasas en el Norte, beneficiarán a la agricultura

ESTADO DEL TIEMPO

En las primeras horas de anoche, el cielo se había despejado, brillando las estrellas sobre la ciudad; pero se observaban relámpagos a grandes distancias en distintas direcciones. A media noche de nuevo estaba nublado, y en las primeras horas de la madrugada, se desencadenó una tormenta. Entre las descargas eléctricas, una formidable estremeció la ciudad, turbando el reposo de la mayor parte de sus habitantes.

Desde las 2 1|2 horas de la madrugada hasta las 10 horas, llovió a intervalos, cayendo algunos chaparrones regulares. Al amanecer, varias calles estaban convertidas en torrentes y lagunas.

Las lluvias han sido generales en toda la provincia, y beneficiarán a la agricultura. Aun cuando la tierra contenía humedad y los cultivos se estaban desarrollando normalmente, el agua caída hoy no está demás; al contrario, en muchos distritos asegurará el crecimiento vigoroso de los cultivos y de los pastos para las haciendas.

Las lluvias han sido abundantes en el Sur, regulares en el centro y escasas en el Norte de la provincia, hasta las 8 horas, existiendo probabilidades de nuevas precipitaciones en la zona que había sido menos favorecida.

Hoy empezó a soplar viento suroeste (pampero). La temperatura ha sido normal y la presión atmosférica baja.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 11o. 5, y la máxima de 17 grados; el barómetro 55, y el pluviómetro 23 mms. hasta las 14 horas.

Datos del Correo

En Emilia 15, Nelson 14, Providencia 18, Helvecia 18, Videla 3, Felicia 25, Cayastá 15, Santa Rosa 16, Gessler 44, San Agustín 26, S. M. Cabal 20, Nuevo Torino 42, Romang 5, Llambí Campbell 15, Rafaela 57, Rafaela 30, Santo Tomé 31, San Javier 7, San Justo 4, San Jorge 14, San Carlos Sud 40, San Carlos Centro 55, Gálvez 58 y Moisés Ville 26 milímetros.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas de hoy llovió en Santa Fe-Cambios 22, Nelson 5, Emilia 15, Calchaquí 5, Vera 1, Coronda 36, Maciel 54, P. Araya 55, Rosario 48, Gálvez 57, Gessler 50, San Carlos Centro 44, Empalme 25, Humboldt 29, Providencia 10, M. Luisa 10, La Pelada 9, Elisa 10, Soledad 6, San Cristóbal 5, Capivara 6, Humberto 1o. 25; Atalíva 26, Rafaela 30, Pilar 40, Cincelli 57, Josefina 11, Q. Herrado 8, S. M. Laspiur 3, Las Varas 2, P. del Molle 6, Algodón 7 y Villa María 8 milímetros.

F. C. Central Norte

Guadalupe 20, A. Aguiar 19, Laguna Paiva 15, Manucho 10, Progreso 15, Bossi 21, Galisteo 40, C. El Ciana 21, Casablanca 25, Eusebia 25, Seeber 22, Colagaita 12, La Pagulta 16, Chipión 15, J. Cortés 5, Balnearia 4, San Justo 5, Petronila 1, Saralegui 2, Aromos 14, Cayastacito 8, Naré 5, Palkin 15, Arias Laiquin 31, San Javier 11, V. Mujica 4, M. Eugenia 7, Lucila 3, San Cristóbal 3, Santrce 1, P. de la Plaza 2, Makallé 3, La Blanca 3, Tirol 6, Cacui 5, Resistencia 3, Pto. Vilelas 9.

Universitarias

El delegado en la Facultad de Derecho

Esta mañana llegó de Rosario el delegado en la Facultad doctor Pío M. Olcese, que regresará mañana a Rosario, para volver a esta el sábado próximo.

El doctor Olcese ha informado que el doctor Elías F. Guastavino a quien se le ofreció la cátedra de derecho notarial, había declinado el ofrecimiento.

Centro de Estudiantes de Derecho

El sábado 18 a las 15 horas, en el hall de la Facultad se realizará la asamblea del Centro de Estudiantes de Derecho, acto que debió realizarse antes de ayer.

Dos asuntos integran el órden del día: la situación universitaria y el proyecto del gobierno nacional sobre ampliación del período del servicio militar de los estudiantes.

Dirección de Escuelas

La atención del despacho

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sido enviado un mensaje a la Legislatura, en el cual se solicita acuerdo para el nombramiento del ex presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa, para el cargo de Director General de Escuelas.

Por otro decreto del mismo ministerio ha sido encargado interinamente del despacho de la dirección, al subsecretario del ministerio, señor Camilo Muniagurria, que hoy tomó posesión. Pasado mediodía concurrió al Palacio Escolar y se labró un acta, con asistencia del ex presidente señor Correa, ex vocales señores Passeggi Cullen y Giménez, inspectores, funcionarios, etc.

El Censo Escolar

Las autoridades escolares han fijado el período comprendido entre los días 24 y 31 del corriente mes para que se realice el censo escolar dispuesto por la ley recientemente promulgada, y cuyas tareas han sido confiadas a los Consejos escolares en sus respectivas jurisdicciones.

Con el fin de asegurar el mejor éxito a los trabajos censales, las autoridades escolares han requerido del Ministerio de Instrucción ...

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Hoy concurrieron a sus respectivos despachos el secretario de Gobierno, H. y Seguridad señor Lavagnino, y los subsecretarios del D. E. señores N. R. Soto y C. E. Drian, no así el secretario de Hacienda, señor A. Giavedoni, por hallarse indispuesto, ni el intendente, doctor Menchaca, que se halla ausente.

Los miembros del D. Ejecutivo que concurrieron a la Casa Municipal se ocuparon de asuntos de trámites ordinario y atendieron a numerosos visitantes.

Se informó que el intendente regresará de Buenos Aires en el día de mañana y el sábado concurrirá a su despacho.

Administración Sanitaria

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Moisés Espíndola, visitó ayer las estaciones sanitarias de Alto Verde y de San José del Rincón, a fin de conocer su estado y sus necesidades y mejorar sus servicios.

A raíz de estas visitas dispuso que se corrijan algunas deficiencias en las instalaciones y en los servicios, y ha tomado medidas a fin de proveer a dichas estaciones sanitarias, de elementos indispensables para los primeros auxilios.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Expedientes resueltos

En su última reunión, la Junta de Pensiones y Jubilaciones adoptó las resoluciones siguientes:

Devolución de aportes — Acordadas: José M. De Carreras, Isidro Sánchez Barrios, José Reynoso, Gabino E. Leguizamón y Fulvia Ardigó de Sinclair.

Jubilación ordinaria — Acordadas: Juan de Dios García, María Cristina Pumán; extraordinaria: se acordó a Bonifacio Fernández y se denegó a Juan Esteban Mongeira.

Pensión: Se acordó a Pedro E. Ruiz Díaz, y se denegó el acrecimiento de la pensión solicitada por Esther R. I. Maciel.

Se acordó la reintegración de aportes solicitada por Cira Pergallo de Caggiano.

EL FERIADO DE MAÑANA

De acuerdo con las disposiciones del decreto subscripto por el gobernador doctor Mosca en 1924, en conmemoración del aniversario del fallecimiento del general San Martín, mañana se suspenderán las actividades de las diversas órdenes de la administración provincial.

La dirección del Puerto hizo conocer esta tarde que no habrá actividades en la zona portuaria, y al feriado de mañana se ha adherido también la Bolsa de Comercio.

Al descender de un ómnibus en marcha sufrió un grave accidente

La seccional 1a. de policía realiza diligencias tendientes a poner en claro un accidente sucedido esta tarde a las 14 y 30 horas, del que resultó víctima un anciano que trataba de bajar de un ómnibus en movimiento.

Informa la seccional que a la hora indicada llegó a la esquina de Juan de Garay y S. Jerónimo el ómnibus No. 4 de la letra G, que piloteaba su propietario Francisco González, domiciliado en Gral. López 3000 y a cargo del guarda Domingo Pitucel. El conductor del vehículo fué aminorando la marcha para que pudiera descender José Busson, de 80 años, quien vive en Suipacha 3033 y al llegar a la esquina sucedió el accidente. El anciano se arrojó del coche que aún no habíase detenido y la rueda trasera izquierda le pasó sobre el brazo, a la altura del antebrazo. El mismo personal del ómnibus y personas que viajaban en él socorrieron al accidentado, solicitando una ambulancia en la que fué trasladado hasta el consultorio central de la Asistencia Pública.

Al practicarle la primera cura comprobaron que el anciano había sufrido la fractura del brazo y heridas internas de gravedad, por lo que fué trasladado de esa casa de auxilios al Hospital de Caridad.

La policía ha iniciado el sumario respectivo, con conocimiento del Dr. Victorio Palamedi, juez en turno.

Esta mañana detuvieron a una mujer acusada de lesiones

El oficial Poli, del personal de la comisaría 4a. detuvo esta mañana, poco antes de las 9 horas, a María Martínez, argentina de 43 años de edad, domiciliada en Amenábar y San Lorenzo.

La Martínez está acusada de heridas a una anciana llamada Asunción Muga, domiciliada en Avenida Freyre y Amenábar, hecho sucedido ayer y del cual dimos cuenta.

De la detención tiene conocimiento el Juez de Instrucción.

Detenido en indagación de un hecho se comprueba que tiene captura solicitada

Hace dos días, Investigaciones detuvo en indagación de un hecho, a Sotelo Abalos Rodríguez, de 24 años, domiciliado en calle Belgrano 345. Fué remitido a la 2a. seccional que lo solicitaba, y puesto a disposición del juez en horas de esta mañana.

Se comprobó hoy, que Rodríguez tiene pendiente un pedido de captura de las autoridades de Resistencia, por lo que se ha oficiado a dicha policía.

Rodríguez será procesado primero en esta ciudad y luego entregado a la justicia chaqueña.

"Limpiaron" un corral en Guadalupe

Informa la comisaría de Guadalupe que esta mañana a las 7 horas, se presentó Alejandro Martínez, domiciliado en 24 Sin Nombre y Godoy, denunciando que durante la madrugada habían penetrado extraños, llevándose del corral las seis gallinas que había. Estima el monto del hurto en 6 pesos. Se averigua.

Jugando con una pistola "matagatos" se hirió en la mano izquierda

En circunstancias que un menor jugaba anoche con una pistola de las llamadas "matagatos" hizo funcionar el disparador y se hirió en una mano, por fortuna de carácter leve.

Informa la seccional segunda que poco antes de las 19 horas, Raúl Peñalver, de 14 años de edad, entreteníase en examinar una pistola, que cargaba y descargaba entusiasmado. Parece que el menor, que tal tarea realizaba sobre la terraza de su domicilio, 1o. de Mayo 2941, olvidóse durante sus juegos que la pistola había quedado con la carga, y al hacer jugar el disparador resultó herido en la mano izquierda.

Raúl fué conducido a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que la herida no es grave. Las autoridades han dado cuenta del suceso al juez en turno quien ha ordenado el sumario de estilo.

Un vecino de Villa María Selva resultó anoche víctima de un accidente

En jurisdicción de Villa María Selva sucedió anoche un accidente que tuvo consecuencias graves para un vecino llamado Casimiro Jaén, español de 65 años, domiciliado en 24 Sin Nombre y Marcial Candioti.

Según la policía, poco después de las 19 horas, Jaén fué hasta un almacén cercano a su casa, para efectuar compras. Salió a los pocos minutos y al trasponer el umbral del comercio resbaló, cayendo al suelo. Socorrido por el dueño del negocio y algunos vecinos comprobaron que Jaén habíase lesionado, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública. Al practicarle la primera cura en dicha casa de salud, constataron que la víctima tenía la pierna derecha fracturada. Luego lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

La policía del distrito ha iniciado sumario con conocimiento del magistrado instructor.

Fugó el 8 de junio del Reformatorio y fué detenido esta mañana

Personal de policía de Distrito Candioti, detuvo en horas de esta mañana a un sospechoso que conducido a la comisaría, resultó ser Antonio Coruzito, argentino de 18 años de edad, quien tenía la captura solicitada por las autoridades del Reformatorio de Menores, de donde se fugó con fecha 8 de junio.

El detenido fué entregado esta tarde a dicho establecimiento.

TRIBUNALES

AUTO CONFIRMADO

En el proceso contra Virgilio Sosa para resolver la apelación contra el auto que no hace lugar a la excarcelación solicitada por el prevenido, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, confirmó el auto apelado. Establece que calificado el delito como hurto de ganado, cuya pena mínima es de un año de prisión, no es aplicable el Art. 382 del C. P. en lo Criminal.

DEFRAUDACION Y FALSIFICACION

En el proceso que se sigue contra Juan M. Part, Francisco H. Nicoletti y Pedro Arancibia por defraudación y falsificación de documentos, ha dictaminado el fiscal de Cámara, doctor Risso. Solicita que sea confirmada la sentencia apelada en todas sus partes. Establece que no puede prosperar el recurso de nulidad, interpuesto por la defensa de Part desde que es indiscutible que ha ejercido con máxima amplitud su derecho de defensa, no pudiendo señalar un solo hecho que haya podido influir en contra su acción de defensor.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue Luis Marionaini contra Jerónimo Serda, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 250 los honorarios del doctor J. M. Serrano y $ 120 procurador Pío Isaac Monteagudo. Establece el juez que teniendo en cuenta la naturaleza ejecutiva del documento que sirve de base a la acción, obliga incuestionablemente al deudor al pago, máxime si se tiene en cuenta el precepto del artículo 500 de la ley común que establece que aunque la causa no esté expresada en la obligación, se presume que existe, mientras el deudor no pruebe lo contrario. Y, agrega, esto es lo que ocurre en el sub-lite en que el deudor no ha traído la prueba documental de su excepción de pago.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue S. Giordano e hijo contra Consejo General de Educación, el mismo Juzgado dictó sentencia. Tiene por allanado al deudor de la presente demanda y lo condena a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma de $ 2.864.10 con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Peón.

CANCELACION DE RENTA

En la gestión iniciada por Bautista Verrino, Juan Ferrero y Rosalía Ferrero de Verrino, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara cancelada la renta vitalicia otorgada por los nombrados a favor de Teresa Ferrero de Ferrero y otros.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

En la sumaria información levantada a solicitud de José, María Magdalena, Salvador y Rosa Gauno, para rectificación, el juez en lo civil y comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada, aprobándola en cuanto por derecho corresponda.

EXCEPCION DE SOLIDARIDAD

En el juicio de apremio seguido por el doctor Torcuato Arzeno contra Francisco Haytman, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra. Rechaza la excepción opuesta y ordena sea llevada adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. El juez estudia la excepción de falta de personería opuesta, estableciendo que no se ha probado. El ejecutado argumenta que no adeuda los honorarios y gastos del abogado patrocinante de su esposa en el juicio de divorcio. Sostiene que el artículo 1275, inciso 8, del Código Civil ha sido modificado substancialmente por las disposiciones de los artículo 5 y 6 de la ley 11357. Empero, dice el juez, la reforma legislativa no tiene el alcance que el marido le atribuye en este caso. En realidad se trata de gastos que ha de soportar el esposo, como carga de la sociedad conyugal, mientras no se acredite que hay bienes propios de los cónyuges.

INFRACCION A LA LEY ELECTORAL

En el proceso seguido a Mario Clemente González, Alejandro Quiros, Bautista Dutto, Nicolás Espíndola, Eloy Piris, Félix Román Rafael Taborda, Hipólito Lobo, Fidel Barreto, Adolfo Voisard, Elías Carlos Voisard, Nicomedes Chávez y Eusebio A. Morand, por infracción a la ley electoral, dictó fallo el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Furno. Condena, a cada uno, a pagar una multa de $ 10, en el término de cinco días a contar desde la notificación.

LIBERTAD DENEGADA

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Furno, no hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Rómulo Vergara, por no corresponderle.

DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso contra Cecilio Cándido López, por el delito de homicidio, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno dictó sentencia. Lo absuelve de culpa y cargo. Establece el juez que las constancias sumariales establecen de una manera terminante que López al dar muerte a Gabril Córdoba ha obrado en legítima defensa de su vida ya que la agresión y provocación está claramente probado que partió de la víctima y, además, cuando cometió el hecho el procesado se encontraba al servicio como agente de policía y la jurisprudencia ha establecido que cuando un agente de policía obra movido por los deberes del cargo sin que haya podido tener otra intención que la de defenderse, desaparece el elemento constitutivo de homicidio y de consiguiente su imputación.

QUIEBRA FRAUDULENTA

En el proceso contra Tomás Farajet por el delito de quiebra fraudulenta dictó sentencia el juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Furno. Lo condena a la pena de dos años de prisión y costas e inhabilitación especial por cuatro años, la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal.

Lo declara culpable de quiebra fraudulenta, delito legislado en el artículo 176 del C. Penal.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso criminal seguido contra Feliciana Vera de Saravia por los delitos de aborto provocado y ejercicio ilegal de la obstetricia, ha dictado sentencia el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino. La condena a sufrir la pena de tres años de prisión, la que termina el año de 1936. Establece el juez que en el curso del sumario que la procesada ha cometido el hecho que se le imputa con el agravante del ejercicio ilegal de la obstetricia, siendo constitutivos de los penados por los artículos 85 y 208 del Código Penal.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Clemente F. Bueno, por hurtos reiterados, ha dictado fallo el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino. Lo condena a un año y medio de prisión en forma condicional.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION. JUEZ: DR. ENRIQUE A. GALLINO. SECRETARIA: JUAN B. CORTE.

Carlos B. Guastavino c| C. G. L. s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro del capital reclamado intereses y costas.

—Francisco Leiza c| E. R. s| desalojo, falló: haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a los herederos de doña E. R. al desalojamiento de la finca de calle San Lorenzo No. 3479 y a todos otros ocupantes posterior a la inscripción litigiosa, dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. En ochenta pesos nacionales regúlase los honorarios de doña Francia de Gómez.

—Ana A. de Hubeaut c| J. M. s| desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Broveili Hnos. c| C. J. H. de P. s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado intereses y costas. Regúlanse en diez pesos nacionales el honorario del procurador León Tissembaum.

—Iparraguirre Ltda. c| L. D. s| cobro de pesos, resuelvo: revocar el decreto de fs. treinta y nueve, ordenando que el adjudicatario don Agustín Landó, consigne el precio a la órden del infrascripto, en el Banco Provincial, dentro del término de cuarenta y ocho horas, bajo los apercibimientos del art. 598.

—Baltazar Bernuzzi c| V. M. s| cobro de pesos, falló: haciendo lugar a la demanda, condenando a V. M. abonar a don Baltazar Bernuzzi, dentro del término de diez días, la suma de ciento cuarenta y cuatro pesos con quince centavos e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Cía. Argentina de Motores Otto Legítimos S. A. c. A. E. C. s| cobro de pesos: Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado intereses y costas.

—Juan F. Ortiz c| A. R. y P. B. s| cobro de pesos, resuelvo: ordenar el cambio de depositario, debiendo guardarse el automóvil y accesorio, previa constatación, en el garage de calle Corrientes No. 2665 de propiedad de don José Rodríguez al que se nombra depositario y al que se notificará para su aceptación con las formalidades y obligaciones de ley.

JUZGADO DE PAZ LETRADO SEGUNDA SECCION. JUEZ DR. RAUL E. VILLA STRIA. LUIS E. MAHIEU

Carlos B. Guastavino c| M. A. s| desalojo falló: condenando al demandado al desalojo de la casa objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Alfredo Fraysse c| J. A. resuelvo: no hacer lugar al arraigo, con costas. En veinte pesos regulo los honorarios del Dr. Ulises Bonazzi.

—Exhorto Capital Federal c| A. Y. resuelvo: retener la presente comisión rogatoria, lo que se hará saber al Sr. Juez Exhortante acompañando copia de esta resolución.

—José Morales c| J. R. falló: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, con costas. En cinco pesos regulo los honorarios de la Dra. Francia Minetti de Gómez.

—Natalio Gueler c| L. C. falló: rechazando la excepción opuesta y en consecuencia ordenó se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas. En doce pesos regulo los honorarios del Dr. Blanchard.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. CIRILO SECRETARIA E. MEYER

Samuel Chokler contra J. I. B. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas. Regulo en once pesos los honorarios del Proc. Tissembaum.

—José I. Maradona contra E. H. C. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Amalia F. de Asiain contra A. A. & Cía y N. A. sobre tercería de dominio. Se resuelve: declarar nula y sin valor alguno la audiencia de fs. 4, con costas y designar la del día 22 del cte. mes a las 10 horas a los mismos fines que la anterior.

—Pascual Calzi contra R. del B. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días la suma [illegible] costas.

—Corina P. Vda. de Valenzuela contra S. M. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca en cuestión, dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere, con costas.

—Junes Mahomet contra A. H. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Dr. Ocampo.

—Francisco Bobbio contra J. P. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca en cuestión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado, por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Iparraguirre Ltda. contra D. A. A. y F. F. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Blanchard.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Matrícula de comerciantes—

En el Registro de comerciantes quedó anotada la firma Francisco Aldo Romanini con tienda y anexo en El Trébol, departamento San Martín.

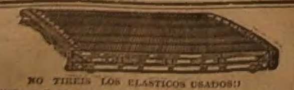
—La firma José B. Rodríguez y Cía. de esta plaza en los ramos de corralón de hierro, madera, casa importadora, comisiones y consignaciones, ferretería y bazar.

Audiencia—

En el concurso civil de Miguel Maggio, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, señaló el día 31 del corriente a las 9 horas para la audiencia de verificación de créditos.

Investigación en quiebra—

En la quiebra de Teófilo Dutruel y Cía. el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, hizo lugar a la investigación solicitada y al secuestro [illegible]





DEPARTAMENTO SAN JUSTO

UNA GRAVE INCIDENCIA IMPIDIO LA TERMINACION DEL MATCH ENTRE SAN MARTIN DE LLAMBI CAMPBELL Y SANJUSTINO, DE SAN JUSTO

Como estaba anunciado llevóse a cabo el domingo 12 el match revancha entre los primeros cuadros citados en el epígrafe. El match había despertado gran interés por tratarse por una parte de la revancha de otro disputado hace poco en la localidad citada en último término y en el cual se impusieron los visitantes del domingo. Así fué que mucho público entre los que se contaba gran cantidad que afluyó de la localidad vecina, se dieron cita en el field de Sanjustino dispuesto a presenciar las alternativas de una brega que hubiera resultado una buena demostración de juego a no ser la incidencia que se produjo en el segundo time que se transformó en una agresión mutua entre los 22 jugadores interviniendo también parte del público y en el cual la policía tuvo que intervenir enérgicamente para apaciguar los ánimos muy exaltados. Efectivamente el juego brusco que se empezó a usar desde el comienzo de la brega hacía prever que el match no terminaría, pero la excelente actuación del referée señor Santiago Basque, la llevó hasta 20 minutos antes de terminar la etapa complementaria en la que como decimos a raíz de un violento foul de que fuera víctima un jugador local, se produjo la incidencia de que damos cuenta y que terminó con la suspensión del lance por retiro del cuadro visitante.

El conjunto de San Martín demostró mucha capacidad técnica y mucho entusiasmo en las acciones logrando por momentos inclinarlas a su favor, fruto de ello es el tanto obtenido en el primer tiempo ventaja que mantuvieron hasta la suspensión del encuentro. Su defensa bien aguerrida fué el puntal del cuadro y la línea de ágiles muy buscadora del goal, tuvo en aprietos en más de una oportunidad la estabilidad de la valla local. El cuadro de Sanjustino actuó integrado por algunos suplentes que le restaron poderío haciéndose sentir una vez más en la línea delantera la ausencia de Camerón que aun permanece enfermo.

Los cuadros formaron de la siguiente manera: San Martín: Chacür, F. Mondino y Galizzi Arana, B. Mondia y Turenne; Reynares, Bosa, J. Mondino, T. Partel y Mutarelli.

Sanjustino: Sánchez; Soerano e Ibáñez; Quirado, Biere y Dotti; Maulüñez, Vitale, Cena, Aranda y Muñoz.

De la Escuela Normal Mixta

La Dirección de la Escuela Normal ha resuelto habilitar la biblioteca general del establecimiento, para el público que desee utilizar sus servicios, especialmente maestros y alumnado de las escuelas de la localidad, a quienes sin duda resultará beneficiosa esta disposición.

Horario: Todos los días hábiles de 8 a 11.30 y de 16 a 17 horas.

Asistencia diaria del curso normal

Día lunes 13 de agosto: Primer año, inscriptos 26, presente 21, ausentes 5; segundo año, inscriptos 29 presentes 26, ausentes 3; tercer año, inscriptos 32, presentes, 29, ausentes 6; 3o. año, inscriptos 22, presentes 22.

Día martes 14 de agosto: Primer año, inscriptos 26, presentes 23, ausentes 3; segundo año, inscriptos 29, presentes 27, ausentes 2; tercer año, inscriptos 32, presentes 31, ausente 1; cuarto año, inscriptos 22, presentes 21, ausente 1.

Enlace

En la ciudad de Santa Fe, será bendecido el 22 del corriente el enlace de la señorita Carola Albinat con el señor Alberto Maruquelli, pareja relacionada en esta localidad.

Con tal motivo los futuros esposos han de recibir presentes y felicitaciones de parte de sus familiares y amistades.

Por falta de maestro no asisten a la escuela de Kilometro 187, 35 niños

Con el traslado de la directora de la escuela de ésta, han quedado sin maestro 35 niños que asistían a la misma. A pesar de que han transcurrido ya dos meses, no se ha nombrado un reemplazante lo que significa una verdadera despreocupación de aquellos que tienen a su cargo la enseñanza.

Langosta. — Agrícolas. — Precio del maíz

Las últimas mangas de langosta arrasaron los cultivos de lino que los agricultores sembraron después de adquirir semilla al gobierno de la provincia, al elevado precio de 15 pesos el quintal.

Los campos de pastoreo también fueron muy castigados por las compactas mangas de langostas que se estacionaron varios días en estos lugares.

Las tierras donde la langosta malogró los cultivos de lino podrían aprovecharse para efectuar la siembra de maíz de primera cosecha, ya que tienen una raja, pero como nunca tienen los agricultores la seguridad de que se les proveerá de las barreras necesarias para rodear todo lo sembrado, única manera de salvar su trabajo, se reducirán a cultivar pequeñas porciones que puedan defender a medias.

Los cuatro metros de barrera prometidos el año pasado por cada hectárea sembrada y que en el momento de la entrega se redujeron a tres que debían utilizarse en la formación de líneas fijas, son insuficientes, a más de ser un medio de defensa casi impracticable en la zona donde 50 hectáreas de chacra está separada de otra por 100 o por mil hectáreas de monte.

Sería realmente lamentable que por falta de medios de defensa contra la saltona sembrara cada colono 10 o 15 hectáreas solamente de este cereal, en una zona que ha sido tan castigada en la cosecha fina y se la malograra ahora que el precio del maíz permite hacerse ilusiones y más teniendo en cuenta que el maíz de primera siembra es el más rendidor por ser de granos sanos y pesados y por lo tanto más remunerador su cultivo.

Se ha generalizado el desgrane del maíz de segunda siembra, decepcionando los resultados inferiores obtenidos, que en parte no llegaron sino a la mitad de lo calculado.

Todos los colonos vendieron sus cosechas de maíz antes de comenzar la recolección, obteniendo en ésta alrededor de $ 3.50 por quintal, lo que hoy vale $ 6.00. Este apresuramiento por vender se explica en parte por su precaria situación económica y por la falta de informes de las necesidades de plaza que nadie se preocupa de darles.

Informaciones sociales de Ramayón

Compromiso matrimonial

El día 10 del corriente mes, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Catalina M. Flandra con el joven Luis Angel Operto, pareja que cuenta con numerosas simpatías en esta localidad. Aun no se ha fijado el día de la boda, pero ésta se llevará a cabo dentro de muy breve tiempo.

Misa

El día 20 de este mes, en la capilla del cementerio local se oficiará una misa, a las nueve horas, la cual será motivo para una gran congregación de fieles.

El club Independencia

Las nuevas autoridades de este club, que en su oportunidad dimos a conocer, han demostrado mucho interés por el mismo y tratan en toda forma de allegar fondos a su caja social para que así vuelva a ser el Independencia de años anteriores.

Enfermos

Después de varios días de enfermedad se encuentra muy mejorada la señora Micaela de Solis.

—En Santa Fe se encuentra enferma la señora Andrea de Muller, la que posiblemente será sometida a una intervención quirúrgica.

Importante encuentro de football

El domingo medirán sus fuerzas Colón y Libertad de San Jerónimo Norte

SAN JUSTO, 15 — Para el domingo próximo ha sido concertado un importante match de football entre los aguerridos conjuntos de Colón de esta localidad y Libertad de San Jerónimo Norte.

El encuentro ha logrado despertar gran interés entre los aficionados locales por la calidad del equipo visitante, que viene realizando performances tan meritorias que dan la pauta de su gran poderío.

Libertad ha demostrado en sus últimos encuentros que está en condiciones de enfrentar a cualquier equipo.

Perdió frente al club Colón de Santa Fe por 1 a 0 a pesar de serle favorable el encuentro y ayer 15, empató sin score con Juventud de Esperanza, cuadro éste que encabeza la tabla de la Liga Esperancina.

El encuentro se llevará a cabo en el field de Colón y habrá de llevar seguramente gran cantidad de aficionados.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Renovación de la comisión de una entidad de Campo Crespo

La prestigiosa sociedad "La Silvina", de Campo Crespo, realizó una reunión el día 12 con asistencia de todos sus miembros con el fin de renovar la comisión directiva. Efectuado el escrutinio pudo comprobarse con gran satisfacción de la mayoría de los presentes, que resultó electo nuevamente como presidente el señor Teovaldo Stemayer; elección ésta bien acertada por cierto por cuanto dicho señor es un activo y desinteresado miembro que procura ante todo el adelanto de dicha sociedad, la que cuenta ya con numerosos simpatizantes en Campo Crespo y Recreo.

La comisión quedó constituída en la forma siguiente: Presidente honorario, Sr. Germán Veguillas; presidente, Sr. Teovaldo Stemayer; vice presidente, Sr. Ceferino E. Curioni; tesorero, Sr. Antonio Carnevale; pro-tesorero, Sr. Nicolás Bochini; secretario, Sr. Manuel Clanis; pro-secretario, Sr. Germán Veguillas; vocales, Sres. Francisco Marinoni, Francisco Difilipo, Severino Donetti y José Levatti; control, Levy Cohen.

Funeral

El lunes 21 se oficiará en nuestra iglesia de San Miguel, un solemne funeral por el alma de la niña Carmen Ana Beltrame. Numerosas son las personas que guardan de ella un delicado recuerdo y un pesar muy hondo causado por su temprana desaparición, las que sin duda alguna concurrirán a elevar sus oraciones por la que supo captarse en vida innumerables afectos.

Delegación

Con motivo de efectuarse en Llambí Campbell una jornada eucarística el día 19 del corriente, la Acción Católica de ésta enviará delegaciones de sus respectivas ramas para que asistan a ella en representación de las mismas. — Corresponsal.

Falleció una caracterizada vecina de Emilia

Confortada con los auxilios de la santa religión, falleció el día 10 del corriente y a una avanzada edad, la señora Margarita V. de Allasia, después de soportar con toda resignación las alternativas de una cruel enfermedad, dejando su hogar sumido en el dolor más profundo.

Es lamentado el fallecimiento de esta dama, en toda la colonia, pues la extinta supo prodigar sus atenciones cuando el caso lo requería.

El sepelio de sus restos efectuado en el cementerio de la localidad, previa misa de cuerpo presente, dió margen a una sentida demostración de condolencia.

Football

El próximo domingo 19, a las 14 horas, los aficionados al football de esta localidad tendrán ocasión de presenciar un excelente partido entre el prestigioso cuadro de Colón versus Chacarita Juniors de la ciudad de Santa Fe.

La Comisión Directiva del club Colón ha resuelto celebrar, después del partido y en homenaje al cuadro visitante, un baile familiar en su espacioso salón. — Corresponsal.

Adhesión al Congreso Eucarístico en Arroyo Aguiar

Como oportunamente lo anunciáramos, celebróse en esta localidad, el domingo ppdo. la jornada eucarística de adhesión al Congreso Internacional a efectuarse próximamente en Buenos Aires.

El desarrollo del programa fué todo un éxito.

La misión predicada por los sacerdotes de Laguna Paiva y Recreo durante la semana anterior se vió muy concurrida.

Más de cien niños hicieron su primera comunión, diligentemente preparados por señoritas de esta localidad. Tales niños pertenecían a las familias de Alignani, Aquino, Azzarez, Balbon, Bar, Boldi, Bonifaco, Bordiga, Brondino, Cáceres, Carandi, Cafuzzi, Castillo, Ciebot, Campos, Cescato, D'Alighe, Difilippo, Donzelli, Delfino, Del Valle, Francini, Galera, Gregio, Gomila, Gorosito, Longhi, Malmonti, Mansilla, Mascoto, Mazzola, Martín, Martínez, Moreira, Núñez, Paira, Pascual, Peresin, Perelló, Perino, Poletti, Pomero, Pradolini, Ponce, Roland, Rosterola, Ramis, Riera, Quintana, Salas, Valli, Velázquez, Vera y Villarroel.

Gran número de personas llenaba completamente el salón del señor Rodríguez Arroyo durante la misa de comunión celebrada por el pbro. Rodríguez de Laguna Paiva, acercándose a la mesa sagrada muchísimas de ellas. El canto estuvo a cargo de señoritas de esta localidad y Laguna Paiva.

La procesión y los juegos.—

El primer número del programa de la tarde era la procesión. En ordenada fila se agruparon niños, señoritas, señoras, jóvenes y hombres para marchar por el trayecto fijado. Nutridas delegaciones de Laguna Paiva acompañaron igualmente y es justo hacer resaltar el imponente gentío que participó en este acto, dirigido por los Pbros. Hernán y Rodríguez, y en cuyo éxito colaboraron todas las autoridades policiales y comunales de ésta y de San Pedro sur. Concluída la bendición y demás números en la improvisada iglesia, la concurrencia se dispersó por la calle para observar e intervenir en los juegos populares.

Todos estuvieron muy animados y su desarrollo fué una continuación del entusiasmo que animaba a toda la población que vivió horas de alegría y común regocijo.

Merecen especial elogio las comisiones de señoras y caballeros presididas por la señora de Rafaghelli y don Natalio Peresin, respectivamente. Es de destacar igualmente la buena voluntad y el empeño de la señorita directora de la escuela que animó con su actuación el desarrollo de todos los actos programados.

Territorio Nacional del Chaco

Informaciones de la gobernación

Asignando nombre a una estación

El ministerio del Interior ha comunicado a la Gobernación que por decreto del Departamento de Obras Públicas se dió el nombre de "La Escondida" a la estación que corresponde al Desvío 548 de la línea General Obligado al Norte del Ferrocarril de Santa Fe.

El texto del decreto es el siguiente:

"Buenos Aires, julio 19 de 1934. — Visto el pedido formulado por varios pobladores de la zona vecina al Desvío Km. 548 de la línea de General Obligado al Norte del Ferrocarril de Santa Fe para que se le designe con el nombre de "La Escondida"; teniendo en cuenta los informes producidos de los que resulta que esa denominación responde a que cerca del lugar donde está ubicado dicho desvío existe una laguna que lleva ese nombre; y atento la conformidad prestada por el ministerio del Interior, el Presidente de la Nación, decreta: Artículo 1o. Desígnase con el nombre de "La Escondida" al Desvío Kil. 548 de la línea a que se ha hecho referencia del Ferrocarril de Santa Fe. Artículo 2o. Publíquese, hágase saber a quienes corresponda y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos. — (Fdo.): Justo. — M. R. Alvarado".

Decreto No. [illegible]

Fué prorrogado el plazo para el pago de patentes

El ministerio de Hacienda comunicó que por decreto de julio 27 se prorrogó el plazo para el pago de las patentes fiscales hasta el 10 del corriente mes.

Autorizaciones

Por resolución del Departamento Nacional de Higiene, han sido autorizados los señores Raimundo Cosgaya y Aníbal R. Verdier para continuar atendiendo por el término de un año y en las condiciones reglamentarias los botiquines farmacéuticos, respectivamente, de Gancedo y Samuhí.

Fondos de multas

Los siguientes Juzgados de Paz han remitido el importe de las multas aplicadas por los mismos durante el mes de julio:

General Pinedo, $ 50; Presidencia de la Plaza, $ 103.95; Quitilipi, $ 150; Presidencia R. S. Peña, pesos 20 m/n.

Utilización de los productos de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

En acuerdo de ministros se ha resuelto que será obligatoria la inclusión de los productos de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en las licitaciones oficiales. La parte dispositiva dice así:

Art. 1o. Todas las reparticiones del Estado incluirán desde la fecha en los pliegos de condiciones tos de precios para la ejecución de obras, realización de trabajos o prestación de servicios, una cláusula que obligue a los contratistas a consumir, cuando sea necesaria su utilización con motivo del contrato, los productos que elabora y expende la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Artículo 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Decreto No. 40.872.

Marcas y señales

Fueron expedidas las siguientes marcas y señales, a: Don Francisco B. Galán, de Las Selvas del Ro de Oro, L. Palmas; Don Ambrosio Galarza del Lote 11, Villa Angela; Don Antonio Pérez de Presidente de la Plaza; Doña María López de Cantero, de Colonia Basail.

Congresos agrarios

El día 18 del corriente, a las 9 horas, inaugurarán sus sesiones en el salón Colonia Italiana, calle Paraná 556, los Congresos anuales de la Federación Agraria Argentina, de los Clubs de Jóvenes Agrarios y de la Cooperativa Agricultores Federados Argentinos.

Más de 300 serán los delegados y se ocuparán de las siguientes órdenes del día:

Federación Agraria Argentina

1o.—Acta anterior.
2o.—Balance.
3o.—Renovación del Consejo Directivo Central.
4o.—Fijación de la cuota mensual y de ingreso.
5o.—Fijación técnica del canon de arrendamientos rurales.
6o.—Subdivisión de las grandes propiedades rurales.
7o.—Medios de defensa contra la langosta.
8o.—Reducción, por medios legislativos, de la deuda hipotecaria en general, agraria.
9o.—Libertad absoluta de cultivos.
10.—Creación del Comité de coordinación y relaciones de entidades agrarias.
11.—Actitud a adoptarse frente a la agresividad insidiosa del partido Socialista.
12.—Asuntos varios.

Clubs de Jóvenes Agrarios

1o.—Reformas del Estatuto Social.
2o.—Bibliotecas; adquisición de libros; su índole y su uso.
3o.—Instrucción primaria, secundaria y técnica agrícola.
4o.—Instrucción cívica.
5o.—Relaciones entre clubs agrarios y entre éstos y clubs urbanos.
6o.—Ejercicios físicos y diversiones.
7o.—Distintivos y estandartes.
8o.—Cuota mensual.
9o.—Medidas disciplinarias.
10.—Himno de la Juventud agraria.
11.—Nombramiento de los delegados que han de integrar al Consejo.
12.—Asuntos varios.

Cooperativa A. F. A.

1o.—Lectura y consideración de la Memoria y Balance anual. [illegible] seis vocales titulares por dos años y cuatro suplentes, y síndico titular y suplente por un año, para reemplazar a los cesantes.

3o.—Reformas parciales de estatutos (Arts. 11, 14, 16, 19, 21, 24, 41, 42 y 53. Proyecto del Directorio General).

4o.—Consideraciones sobre la realización de los seguros contra el granizo.

5o.—Elevadores de granos y comercialización.

6o.—Crédito agrario; su conveniencia o no en el momento actual.

7o.—Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

—Estas tres entidades realizarán asambleas separadamente cada una, y luego realizarán un con[illegible]

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 16. — Se realizaron los negocios en este mercado en condiciones poco favorables debido al mal tiempo que está lloviendo desde ayer.

Se iniciaron las ventas con 2476 vacunos y 170 del remanente del día anterior.

Novillos exportación. Experimentaron una reacción muy favorable las cotizaciones de aquellas haciendas especiales en clase y gordura pero dichos precios no pueden servir de base para futuros negocios por que eran conjuntos excepcionales, de esos que de tarde en tarde entran al mercado.

Las haciendas que no reunían esas condiciones, precios bajos y mucha dificultad en su colocación.

Consumo. En las mismas condiciones que en las últimas ventas siempre claro está, como así los novillos de exportación, los que demostraban buena calidad se cotizaron con precios satisfactorios.

Conserva. Sin variantes y al mismo nivel que en las últimas ventas.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 5706 vacunos distribuídos así:

Novillos 2074, vacas 1546 y terneros 2136, que sumadas al remanente del día anterior de 170, da una cantidad total puesta en venta de 5876 vacunos.

Se vendieron 5472, quedando 404 para las ventas de mañana.

Fueron compradores:

Anglo 1208; Wilson 491; La Blanca 336; Sansinena 174; Armour 376; Swift 66; Consumo local 2426; para enviar afuera 346 y para invernada 33.

Los precios extremos del día, fueron:

Novillos muy especiales di frigorif.	de $ 0.14.80	a $ 0.20.40
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.17.—	a $ 0.22.40
Novillos de cons.	de $ 0.10.20	a $ 0.19.—
Novillitos de cons.	de $ 0.17.—	a $ 0.23.10
Vacas de consumo	de $ 0.11.60	a $ 0.15.20
Vaquillonas cons.	de $ 0.17.—	a $ 0.24.40
Terneros de cons.	de $ 0.24.10	a $ 0.29.—
[illegible]	de $ 0.22.—	a $ 0.34.80
Conserva	de $ 0.04.40	a $ 0.08.20
Toros	de $ 0.07.50	a $ ——

PORCINOS

BUENOS AIRES, 16. — Se realizaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con una entrada de 1645 porcinos.

El ambiente resultó más encalmado que el último día, obteniéndose precios más bajos por aquellos conjuntos comerciales.

Los precios mínimos y máximos registrados fueron de 0.24.50 y 0,29.00.

Se vendieron todos los lotes puestos en venta, es decir los 1.645 porcinos, siendo compradores:

Armour 326; Anglo 74; Sansinena 42; Consumo local 1066; para enviar afuera 43, y para invernada 30 porcinos.

El precio máximo lo obtuvo un lote de 30 porcinos con 111 kilos de Chiclana, adquirido por el consumo.

El segundo precio de 0.29.40 lo obtuvieron dos lotes de 40 y 30 porcinos de Chiclana y Lincoln, respectivamente con 110 y 109 kilos de promedio adquiridos por el consumo.

El tercer precio de 0.28.80 lo obtuvieron tres lotes de 22.66 y 26 porcinos de Córdoba, La Pampa y Manchilí, con 109.98 y 110 kilos de promedio, adquiridos también por el consumo local.

MERCADO DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 16. — Con una fuerte entrada de lanares y un abultado remanente de las últimas ventas se efectuaron los negocios en la mañana de hoy en este mercado.

Las cotizaciones de las diferentes categorías de lanares difirieron de las obtenidas en las últimas transacciones aunque hoy había que hacer notar sería la de un leve descenso.

Fueron puestos en venta 15626 lanares más 2874 del remanente del día anterior.

Se vendieron en total 15150 quedando para mañana 3.149.

Lo vendido por categorías fué de:

Capones	3443
Ovejas	253
Borregos	4164
Corderos	7111
Carneros	24

Fueron compradores:

Swift 3206; Wilson 2994; Armour 2216; Sansinena 1551; La Blanca 1460; Anglo 1141 y para Mataderos 2451.

Los precios extremos del día, fueron:

Capones pesados	de $ 9.50	a $ 11.—
Capones livianos	de $ 7.10	a $ 9.50
Ovejas pesadas	de $ 7.20	a $ 9.—
Ovejas livianas	de $ ——	a $ ——
Borregos pesados tipo frigorífico	de $ 7.90	a $ 10.—
Borregos livianos tipo frigorífico	de $ 7.20	a $ 9.—
Borregos comunes	de $ 4.50	a $ 7.90
Corderos comunes	de $ 4.30	a $ 6.50
Carneros comunes	de $ 5.50	a $ ——

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 16 — Las cotizaciones registradas en los mercados de Liverpool, Chicago y Canadá acusaron esta mañana fuertes subas, luego de las bruscos descensos que habían experimentados días anteriores.

En nuestro mercado la nerviosidad de los mercados extranjeros ha repercutido enormemente creando un ambiente de gran incertidumbre debido a esas constantes fluctuaciones.

Por eso las cotizaciones registradas hoy, deben considerarse nominales y no como base de operaciones de un mercado seguro y firme.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.41	14.30	7.10
Setiembre	7.41	14.30	7.10
Octubre	7.49	14.40	7.27
Noviembre	7.70	14.30	7.41

S. A. de Ferrocarriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1o. de Septiembre de 1934, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia No. 2441, de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Reducción del capital autorizado y del capital suscripto e integrado.
2o Modificación de los artículos 3o., 6o., 10o. y 28o. de los Estatutos.
3o Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia No. 2441, hasta tres días antes de la asamblea a fin de [illegible] con el número de [illegible] correspondiente.

Santa Fe, agosto 13 de 1934.
EL DIRECTORIO
[illegible]